



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2024

LA PAZ – BOLIVIA
2023

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 013/2023
El Alto. 15 de septiembre de 2023

VISTOS:

Los Informes Técnicos DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2022 y DAB/GG/UP/IT-No.039/2023, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023; El Informe Legal DAB/UAJ/INF N° 132/2023 de 13 de septiembre de 2023 y todo lo que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 321 y 323 en su parágrafo I, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rigen por su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

Que mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, bajo tuición del Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con domicilio legal en la ciudad de El Alto, pudiendo establecer oficinas y centros de operación en el resto del territorio nacional.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, dispone que el objeto de la misma es establecer normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, en su Artículo 4 se prevé que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Que el Artículo 2 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece los Sistemas que regulan la ejecución de las actividades de administración y control de los recursos del Estado, dentro de los cuales se encuentran los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto; para programar y organizar las actividades de la gestión de toda entidad pública.

Que el Artículo 6 de la citada Ley N° 1178, modificado por el parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, determina que "el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar: en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión".

Que el Artículo 8 de la misma norma, dispone que "el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada".

Que la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de

Bolivia, en el marco del Vivir Bien; con la finalidad de lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, además de orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

Que el párrafo V del Artículo 8 de la citada Ley N° 777, establece que la Planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Anuales de Ejecución de las Empresas Públicas con un horizonte de un (1) año y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

Que el párrafo II del Artículo 20 de la misma norma señala que los Planes de las Empresas Públicas se elaborarán de forma articulada y simultánea con el plan de mediano plazo del sector que corresponda.

Que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), establecidas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 05 de julio de 2017, tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando el procedimiento a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Que el Artículo 13 de las NB-SPO determina que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.

Que el Artículo 17 de las NB-SPO, dispone que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, emitieron la Resolución Bi-Ministerial N° 017 de 01 de agosto de 2023, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2023.

Que la nota MEFP/VPCF/DGP/UEP/N°253/2023 de fecha 04 de agosto de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, referido a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024, establece los lineamientos y plazo de presentación del Presupuesto Plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional para la gestión 2024.

Que el Comunicado MEFP/VPCF/DGP/UEP/N° 009/2023 de fecha 8 de septiembre de 2023 amplía el plazo para presentar el Plan Operativo Anual – POA, Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto al Ministerio de Economía y finanzas Públicas se amplió hasta el viernes 15 de septiembre de la presente gestión.

Que el numeral 3. del artículo 15 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 13/2021 de 14 de junio de 2021 establece que el Directorio de DAB debe: "Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y sus modificaciones, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Dosecientos mil 00/100 Bolivianos)".

Que el numeral 5 del artículo 15 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 13/2021 de 14 de junio de 2021 dispone que el Directorio de DAB debe: "Aprobar el presupuesto para cada

gestión y delegar a la instancia ejecutiva la aprobación mediante Resolución Administrativa de las modificaciones presupuestarias, hasta Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos) cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su autorización.

Que el numeral 6. del artículo 33 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 10/2021 de 14 de junio de 2021 que establece que es atribución del Gerente General: "Presentar al Directorio el Plan Operativo Anual y sus modificaciones, el Presupuesto Institucional y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos), cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su autorización, el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos). Así como los Estados Financieros y la Memoria Anual para su aprobación".

CONSIDERANDO:

Que el martes 12 de septiembre de 2023, en instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de Directorio que tenía dentro el orden del día, la Aprobación del Plan Operativo Anual – POA, Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto de la EPNE DAB Gestión 2024. Al respecto realizada la exposición de motivos, los miembros del Directorio efectuaron observaciones, solicitando al personal de la EPNE - DAB se realicen ajustes al Presupuesto presentado y que se convoque a una Reunión Extraordinaria con el fin de analizar los mismos y proceder a la aprobación.

Que el Informe Técnico DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, establece que se debe aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2024 – 2025 y el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Gestión 2024 por un total de Bs132.540.004.- (Ciento treinta y dos millones, quinientos cuarenta mil cuatro 00/100 Bolivianos).

Que a través de Informe Técnico DAB/GG/UP/IT-No.039/2023 de fecha 13 de septiembre de la Unidad de Planificación de DAB refiere que en coordinación con la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a través del Departamento de Finanzas y todas las Áreas y Unidades Organizacionales de la EPNE DAB, han desarrollado un proceso participativo en la elaboración del POA y formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2024, habiendo cumplido con los lineamientos y el plazo de presentación del Presupuesto Plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional para la gestión 2024; así como la aplicación de las Normas Básicas del SPO aprobadas mediante D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el RE - SPO de la EPNE DAB aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2019 del 17 de abril de 2019.

Que mediante Informe Legal DAB/UAI N° 132/2023 de 13 de septiembre de 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos concluye que la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2022 -- 2025), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Gestión 2024, se ajustan a los lineamientos y el plazo de presentación del Presupuesto Plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional para la gestión 2024, por lo que no contraviene disposición legal vigente en la actual economía jurídica, ajustándose a los preceptos establecidos de acuerdo a la exposición técnica expresada en los Informes Técnicos DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2023 y DAB/GG/UP/IT-No.039/2023 ambos de 13 de septiembre de 2023.

Que de acuerdo a las consideraciones técnico legales expuestas es viable la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2022 – 2025), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Gestión 2024, toda vez que no contraviene la normativa legal vigente.

POR TANTO:

El Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – EPNE DAB, en uso de sus atribuciones enmarcadas en el Estatuto Orgánico de Depósitos Aduaneros Bolivianos.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2024 – 2025) de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – EPNE DAB.

SEGUNDO.- Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto Anual de la Gestión 2024 de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – EPNE DAB por Bs132.540.004.- (Ciento treinta y dos millones, quinientos cuarenta mil cuatro 00/100 Bolivianos).

TERCERO.- Forman parte indivisible de la presente Resolución los Informes Técnicos DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2023 y DAB/GG/UP/IT-No.039/2023 ambos de 13 de septiembre de 2023 y el Informe Legal DAB/UAJ/INF N° 132/2023 de 13 de septiembre de 2023

CUARTO.- La Gerencia General a través de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas de DAB y la Unidad de Planificación, quedan a cargo del cumplimiento de la presente Resolución de Directorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO - MDPE
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Arístides Bernardo Ibáñez Choque
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB

SESION
SECRETARÍA

CC: Arch



Favio Machicao Hidalgo
ABOGADO - RPA 6849281 FMH A
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB

INFORME LEGAL
DAB/UAJ/INF N° 132/2023

A : Ing. Oscar Chambi Larico
Gerente General a.i.
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

VÍA : Abog. Faviola Machicac Hidalgo
Jefe Unidad de Asuntos Jurídicos a.i.
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DE

DE : Abog. Rodrigo Humerez Cruz
Especialista I de Asesoría Jurídica
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Ref. : **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA,**
PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO Y ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO DE LA EPNE DAB GESTIÓN 2024

Fecha : El Alto, 13 de septiembre de 2023

De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES.-

En fecha 12 de septiembre de 2023 se desarrolló la Tercera Reunión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB), en la que se tenía previsto la **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA, PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EPNE DAB GESTIÓN 2024**, sin embargo los miembros del Directorio solicitaron se realicen ajustes al Proyecto de Presupuesto.

Mediante Informe Técnico DAB/GNAF/DF/INF N° 147/2022 de 13 de septiembre de 2023 el Departamento de Finanzas concluye que: *"En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, se ha procedido a consolidar el presupuesto para la gestión 2024, sobre el cual se han estimado las obligaciones impositivas como las obligaciones a devengar (deuda flotante) estableciéndose de esa manera, el presupuesto total que asciende a Bs132.540.004.- (Ciento treinta y dos millones, quinientos cuarenta mil cuatro 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:*

RECURSO

DESCRIPCION	FTE.	ORG.	MONTO
11.3 Venta de Servicios	20	230	108.284.689
35.1.1 Disminución de Caja y Bancos	20	230	14.851.002
35.1.1 Disminución de Caja y Bancos	42	230	1.954.750
3911 Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Deudas Comerciales	20	230	6.034
39130 Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	20	230	1.952.610
39150 Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	20	230	638.000
39160 Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Impuestos	20	230	4.852.919
TOTAL			132.540.004

GASTO:

Grupo	Descripción Grupo De Gasto	0	9	21	22	93	95	Total general
		ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL	PROMOVER UNA GESTION PUBLICA DE DAB TRANSPARENTE	PRECAUTELA LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA	PROG. PRODUCCION Y/O SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIALIZACION SUSTIT. DE IMPORTACIONES	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL	SERVICIO DE LA DEUDA	
100	SERVICIOS PERSONALES	28.682.498				734.667		29.417.165
200	SERVICIOS NO PERSONALES	5.691.722	22.472	36.311.907	402.489			42.428.590
300	MATERIALES E INSUMOS	2.911.722	18.360	4.900.000				7.830.082
400	ACTIVOS REALES	149.738		23.537.727				23.687.465
600	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4.852.919					2.596.644	7.449.563
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	21.382.420		344.719				21.727.139
	Total general	73.398.816	40.832	65.094.353	402.489	734.667	2.596.644	132.540.004

A través del Informe Técnico DAB/GG/UP/IT-No.039/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, la Unidad de Planificación de DAB refiere "El Plan Operativo Anual (POA), constituye uno de los principales instrumentos de gestión por resultados, por lo que su formulación es el principal referente para poder asignar, administrar y controlar los recursos necesarios para posibilitar un funcionamiento efectivo, orientado a concretar resultados específicos y concretos en un período de tiempo de corto plazo, traducido en una gestión anual; mismo que se articula con el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la EPNE DAB en relación de dependencia directa del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y Plan Estratégico Ministerial (PEM), convirtiéndose en un instrumento de gestión gerencial, y de uso obligatorio para todas las entidades públicas del Estado; se lo emplea de forma continua para cumplir y medir el avance de los resultados que se buscan obtener en un año.

En este entendido, el Plan Operativo Anual - POA 2024, de la EPNE DAB constituye la herramienta fundamental para posibilitar la concreción de las acciones de corto plazo, metas y resultados específicos en el ámbito de la prestación de servicios vinculados a la operativa aduanera de tipo regulado y no regulado por la Aduana Nacional.

El POA es el documento base para cumplir con el requerimiento de elaborar y emitir en forma periódica, información sobre la ejecución del POA a nivel Empresa por cada acción de corto plazo para la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual (POA), es un instrumento de planificación de corto plazo, cuyo objetivo es programar la prestación de servicios de la empresa que permita lograr los resultados esperados, establecer el costo y su financiamiento, la fecha prevista de inicio y fecha prevista de finalización, permite también determinar sus operaciones, tareas específicas, resultados intermedios y las unidades responsables de su ejecución. Por esta razón, es considerado uno de los instrumentos de la planificación más importante por su utilidad en la gestión pública, por ser un instrumento de control que establece los parámetros de referencia para realizar los análisis de comparación de lo ejecutado con lo programado, determinando las desviaciones y las acciones correctivas correspondientes.

Finalmente, el POA como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la EPNE DAB, son registrados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el plazo establecido por los Órganos Rectores".

II.- MARCO NORMATIVO.-

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 321 y 323 en sus párrafos 1, establecen que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades pública se rige por su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, bajo tuición del Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con domicilio legal en la ciudad de El Alto, pudiendo establecer oficinas y centros de operación en el resto del territorio nacional.

El Artículo 1 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, dispone que el objeto de la misma es establecer normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, en su Artículo 4 se prevé que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

El Artículo 2 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental, establece los Sistemas que regulan la ejecución de las actividades de administración y control de los recursos del Estado, dentro de los cuales se encuentran los

Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto; para programar y organizar las actividades de la gestión de toda entidad pública.

El Artículo 6 de la citada Ley N° 1178, modificado por el párrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, determina que "el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión".

El Artículo 8 de la misma norma, dispone que "el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada".

La Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien; con la finalidad de lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, además de orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

El párrafo V del Artículo 8 de la citada Ley N° 777, establece que la Planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Anuales de Ejecución de las Empresas Públicas con un horizonte de un (1) año y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

El párrafo II del Artículo 20 de la misma norma señala que los Planes de las Empresas Públicas se elaboraran de forma articulada y simultánea con el plan de mediano plazo del sector que corresponda.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), establecidas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 05 de julio de 2017, tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando el procedimiento a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

El Artículo 13 de las NB-SPO determina que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.

El Artículo 17 de las NB-SPO, dispone que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática de presupuesto.

Los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, emiten la Resolución Bi-Ministerial N° 017 de 01 de agosto de 2023, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024.

La nota MEFP/VPCF/DGP GP/UEP/N°253/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, referido a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023, el cual establece los lineamientos y plazo de presentación del Presupuesto Plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional para la gestión 2023.

El numeral 3. del artículo 15 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 10/2021 de 14 de junio de 2021 establece que el Directorio de DAB debe: "Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y sus modificaciones, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos)".

El numeral 5. del artículo 15 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 10/2021 de 14 de junio de 2021 dispone que el Directorio de DAB debe: "Aprobar el presupuesto para cada gestión y delegar a la instancia ejecutiva la aprobación mediante Resolución Administrativa de las modificaciones presupuestarias, hasta Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos) cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su autorización.

El numeral 6. del artículo 33 del Estatuto Orgánico de Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, modificado mediante Resolución de Directorio 10/2021 de 14 de junio de 2021 que establece que es atribución del Gerente General: "Presentar al Directorio el Plan Operativo Anual y sus modificaciones, el Presupuesto Institucional y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos), cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su autorización, el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Dos cientos mil 00/100 Bolivianos). Así como los Estados Financieros y la Memoria Anual para su aprobación".

III.- ANALISIS. -

El martes 12 de septiembre de 2023, en instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de Directorio que tenía dentro el orden del día, la Aprobación del Plan Operativo Anual - POA, Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto de la EPNE DAB Gestión 2024. Al respecto realizada la exposición de motivos, los miembros del Directorio efectuaron observaciones, solicitando al personal de la EPNE - DAB se realicen ajustes al Presupuesto presentado y que se convoque a una Reunión Extraordinaria con el fin de analizar los mismos y proceder a la aprobación.

El Departamento de Finanzas mediante Informe Técnico DAB/GNAF/DF/INF N° 147/2022 de 13 de septiembre de 2023 refiere que en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, se ha procedido a consolidar el presupuesto para la gestión 2024, sobre el cual se han estimado las obligaciones impositivas como las obligaciones a devengar (deuda flotante) estableciéndose de esa manera, el presupuesto total que asciende a Bs132.540.004.- (Ciento treinta y dos millones, quinientos cuarenta mil cuatro 00/100 Bolivianos), realizando así los ajustes requeridos por los miembros del Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos EPNE DAB, considerando que el plazo para presentar el Plan Operativo Anual - POA, Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se amplió hasta el viernes 15 de septiembre de la presente gestión, así como lo determina el Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 009/2023.

La formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la Gestión 2024 de DAB, se ajustan a las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual y de Planificación e Inversión Pública para la gestión 2024, por lo que no contravienen disposición legal vigente en la actual economía jurídica, ajustándose a los preceptos establecidos de acuerdo a la exposición técnica expresada en los Informes Técnicos DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2022 y DAB/GG/UP/IT-No.039/2023, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023.

IV.- CONCLUSIONES. -

De acuerdo a las consideraciones técnicas expuestas en los Informes Técnicos DAB/GNAF/DF/IT-No.147/2022 y DAB/GG/UP/IT-No.039/2023, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023, es viable la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2024 - 2025), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Gestión 2024, toda vez que no contraviene normativa legal vigente.

V.- RECOMENDACIONES.-

Se recomienda al Gerente General, elevar a conocimiento del Directorio de DAB para su aprobación mediante Resolución de Directorio el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA 2024 - 2025), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Anual para la Gestión 2024, en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 15, numerales 3 y 6, del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, aprobado con Resolución de Directorio N° 010/2021 de 14 de junio de 2021,

Es cuanto tengo a bien informar, para fines consiguientes.

RHC
C.C. Archivo

Rodrigo Humberto Cruz
ESPECIALISTA DE ASESORIA JURÍDICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



PLAN OPERATIVO ANUAL GESTION 2024

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE DAB), como Empresa encargada de la prestación de servicios vinculados a la operativa aduanera, presenta el Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2024, dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo como Órganos Rectores del POA y Presupuesto General del Estado.

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2024 de la EPNE DAB, está elaborado en el marco de la Visión, Misión y Acciones Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Empresarial - PEE 2021-2025; instrumento que determina las directrices para la planificación a corto plazo.

La Planificación se rige por la Constitución Política del Estado, la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES, el Plan Estratégico Ministerial – PEM del Ente Tutor y el Plan Estratégico Empresarial – PEE de la empresa, todos como parte del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, de manera que el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional son instrumentos de gestión que permiten operativizar el sistema de planificación.

En este contexto, se ha formulado el Plan Operativo Anual para la Gestión 2024, desplegando para ello un proceso de planificación bajo la metodología participativa, con cada una de las áreas y unidades organizacionales de la empresa, con un ordenamiento funcional sistemático de construcción de las acciones de corto plazo que sean viables, cuantitativas, cualitativas, verificables y consistentes que permitirán definir a lo largo de la gestión, resultados que se prevén alcanzar al término del año, concordantes con las acciones de mediano plazo, requerimientos y necesidades que tiene que atender la EPNE DAB.

Esta herramienta de corto plazo, nos permite una programación y ejecución conjunta POA- Presupuesto de inversión y gastos desagregados; es decir, operaciones de inversión y funcionamiento, canalización de recursos económicos-financieros, la asignación presupuestaria y de cuota necesarias para la ejecución de proyectos del Plan Estratégico Empresarial (PEE), que buscan primordialmente generar utilidades para la autosostenibilidad de la empresa y para la redistribución en políticas sociales del Gobierno Nacional en beneficio de todos las bolivianas y bolivianos.

Dentro el marco empresarial sustancial y estratégico, la EPNE DAB cuenta con cuatro ejes de Acción Estratégica que se vinculan al Plan Estratégico Ministerial (PEM) de nuestro Ente Tutor, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: **a)** Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos; **b)** Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad; **c)** Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno; y **d)** Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos.

El desarrollo de las acciones previstas en el POA 2024, permitirá a la EPNE DAB, contribuir al logro y consolidación de los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Anual para la gestión 2024, se traduce en un documento formal en el que se enumeran las acciones a conseguir durante una gestión fiscal; las mismas que deben estar perfectamente alineadas con el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, Plan Estratégico Ministerial del Ente Tutor, Plan de Desarrollo Económico Social y Agenda Patriótica 2025, sistema de planificación enmarcadas dentro de la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Plan Operativo Anual es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar cada una de las unidades organizacionales dependientes de la EPNE DAB. El desarrollo de este instrumento permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de las acciones de corto plazo y metas trazadas para la gestión 2024; bajo responsabilidades encomendadas por la normativa nacional vigente y con los recursos necesarios para el cumplimiento del fin empresarial.

Para desarrollar un seguimiento y evaluación efectiva a las operaciones programadas y el cumplimiento de las acciones de gestión, la Unidad de Planificación aplicará el Formulario establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la EPNE DAB que sistematiza la información básica de gestión, y sirve para la emisión de reportes e información de avance y cumplimiento de acciones con indicadores absolutos que nos permitirán un seguimiento periódico del POA-PPTO 2024 en detalle y por hitos de cumplimiento.

En este sentido, el presente documento refleja la organización funcional de la EPNE DAB, establecida para el Plan Operativo Anual de la Gestión 2024.

1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EPNE DAB

La EPNE DAB, en el marco del Decreto Supremo N° 29694, Artículo 9, tiene la siguiente estructura orgánica:

- I. Directorio
- II. Gerencia General
- III. Gerencia Nacional de Operaciones
 - 1. Departamento de Logística y Almacenaje.
 - 2. Departamento de Seguridad Física y Operativa.
 - 3. Departamento de Infraestructura.
 - 4. Recintos de Aduana
- IV. Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
 - 1. Departamento de Administración
 - 2. Departamento de Finanzas
- V. Unidades de Apoyo
 - 1. Departamento de Sistemas
 - 2. Unidad de Asuntos Jurídicos
 - 3. Unidad de Planificación
 - 4. Unidad de Auditoría Interna
 - 5. Transparencia

II. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN.-

Organizacionalmente, como corresponde de manera formal se han definido sus objetivos principales como ser la misión que constituye el principal motivo de existencia, que le da sentido a su necesidad de funcionamiento y la visión, que es el objetivo o resultado deseado para la EPNE DAB para el futuro; ambos considerados como los objetivos principales de la empresa.

Misión

"Prestar servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos con calidad, seguridad, transparencia y ética profesional para contribuir a la facilitación del comercio exterior boliviano"

VISIÓN.-

Visión

"Ser la principal empresa prestadora de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos con calidad a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo del comercio exterior boliviano"

III. MANDATO LEGAL

3.1 MARCO INSTITUCIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", misma que se halla bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento están sujetos al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, cuyo objetivo es la prestación de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos.

En el marco del Decreto Supremo N° 29694 del 03/09/2008 de Creación de Depósitos Aduaneros Bolivianos, DAB suscribe un Contrato por el que la Aduana Nacional le otorga la administración de 11 recintos aduaneros que corresponden a la "Concesión B"; esta contempla a los recintos de aduana interior de La Paz, Oruro, Tarija; aduana aeropuerto de Viru Viru y Cochabamba; y aduana frontera de Guayaramerín, Desaguadero, Puerto Suarez, Charaña, San Vicente y San Matías; el cual fue prorrogado hasta el 14/03/2024, según Resolución de Directorio de la Aduana Nacional N° RD 03-029-19 de 12/03/2019 comunicada mediante nota AN-PREDC-N°0817/2019 de 12/03/2019.

En fecha 10 de marzo de 2023 mediante Resolución N° RD 03 – 018 - 23 la Aduana Nacional autoriza el Alta y arrendamiento del Recinto Aduanero Cañada Oruro (Hito BR 94) a favor de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB.

La finalidad de la empresa es la prestación de servicios vinculados a la operativa aduanera, de tipo regulado y no regulado por el contratante.

Los primeros referidos a:

a) Servicios logísticos, que contemplan actividades de recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y otras necesarias para la aplicación de regímenes aduaneros, realizados en recinto, depósito transitorio o especial.

b) Servicios de almacenaje, aplicados sobre mercancías recepcionadas y sometidas a una modalidad de depósito, así como sobre mercancías incautadas.

c) Servicios de asistencia al control de tránsitos, aplicados al ingreso y salida de mercancías y medios de transporte al y del territorio aduanero nacional.

Los segundos son previamente autorizados por la Aduana Nacional, principalmente embalaje de mercancías, almacenaje de mercancías, inutilización de mercancías comisadas y abandonadas, servicios de custodia de medios y/o unidades de transporte y comisados con mercancías vinculadas al delito de contrabando y otros con aprobación del Directorio. Alquiler y subalquiler de espacios dentro los recintos con autorización de Presidencia Ejecutiva.

En el marco del artículo 32 y 33 del Estatuto Orgánico de Depósitos Aduaneros Bolivianos se citan las atribuciones y funciones del Gerente General de la EPNE DAB:

Las atribuciones del Gerente General son:

1. Proponer los Reglamentos Específicos de DAB en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.
2. Contratar a los Gerentes Nacionales, previa aprobación del Directorio de DAB.
3. Contratar a los Jefes de Departamento, jefes de unidad y Personal Operativo DAB.
4. Realizar las contrataciones de bienes, obras, servicios generales y de consultoría necesarias para el logro de los objetivos de la Empresa, de acuerdo a la normativa vigente.
5. Elaborar el POA y PAC para su aprobación en Directorio.
6. Aprobar, mediante Resolución Administrativa, Reglamentos, Procedimientos y demás disposiciones internas operativas de la Empresa,

debiendo elevar a conocimiento del Directorio en la sesión siguiente a la fecha de su emisión.

7. Aprobar, mediante Resolución Administrativa, modificaciones presupuestarias y Plan Anual de Contrataciones, cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su operativización, debiendo elevar a conocimiento del Directorio en la sesión siguiente a la fecha de su emisión.
8. Suscribir convenios aprobados por el Directorio.
9. Suscribir el Contrato de Concesión, Contratos de Arrendamiento y Comodato con la Aduana Nacional de Bolivia.
10. Suscribir otros contratos en el marco de la normativa vigente.
11. Como Representante Legal de la empresa deberá realizar la administración de fondos económicos de manera directa, pudiendo realizar apertura y cierre de cuentas bancarias, además del manejo de cheques; asimismo, podrá habilitar al personal que cumpla con las funciones de segunda y tercera firma responsable ante cualquier entidad pública o privada, de acuerdo a normativa vigente.
12. Instruir rotaciones, cambios, ascensos o retiros del personal, de acuerdo con las normas y reglamentos internos, excepto del personal señalado en el numeral 2 del presente artículo.
13. Intervenir en cualquier instancia judicial en representación legal de DAB.
14. Representar a la Empresa en sus relaciones bilaterales con organismos y entidades nacionales e internacionales de cooperación.
15. Solicitar Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Directorio.
16. Otras atribuciones designadas por el Directorio.

Son obligaciones del Gerente General las siguientes:

1. Ejercer la Representación Legal de la Empresa.
2. Ejercer la calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa.
3. Proponer al Directorio, políticas, planes y estrategias que coadyuven al desarrollo de la Empresa y al cumplimiento de sus objetivos.
4. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, normativas y Resoluciones del Directorio.
5. Organizar, dirigir y supervisar las funciones del personal a su cargo para el correcto cumplimiento de los Objetivos de la Empresa DAB.

6. Presentar al Directorio el Plan Operativo Anual y sus modificaciones, el Presupuesto Institucional y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Dos cientos mil 00/100 Bolivianos), cuando no modifiquen el techo presupuestario o no necesiten autorización del Órgano Rector para su autorización, el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones por montos mayores a Bs.200.000 (Dos cientos mil 00/100 Bolivianos). Así como los Estados Financieros y la Memoria Anual para su aprobación.
7. Proponer al Directorio un Plan quinquenal de Negocios.
8. Proponer al Directorio la Estructura Organizacional de la Empresa, la escala y niveles salariales para el personal, así como sus modificaciones en el marco de las políticas, planes y estrategias definidas.
9. Ejecutar el POA, PAC y Plan de Negocios.
10. Remitir al Directorio cuantos informes y propuestas estime oportunas, o que éste le solicite, en relación con las actividades y fines de la Empresa.
11. Hacer conocer en forma oportuna al Directorio dificultades que obstaculicen el logro de resultados de la empresa.
12. Cumplir todas las actividades inherentes a su cargo y las que le sean encomendadas por el Directorio.

IV. MARCO NORMATIVO

1. Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", misma que se halla bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento están sujetos al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
2. La Ley N°1178 de 20/07/1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificada en su artículo 6° por la Ley N°777 de 21/01/2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los Planes estratégicos de cada entidad en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.
3. La Ley N°777 establece que el SPIE conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien con la finalidad de lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación. La citada norma también indica que la Planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Anuales de Ejecución de las

empresas públicas con un horizonte de un (1) año alineados a los Planes Estratégicos Empresariales.

Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la Ley N°777, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. El Plan Operativo Anual contempla la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

4. La Ley N°466 de 26/12/2013, Ley de la Empresa Pública, establece que el Plan Estratégico Empresarial es un plan quinquenal que determina la dirección de la empresa, los objetivos estratégicos, inversiones, financiamiento, expansión, diversificación y demás aspectos relativos a la planificación de largo plazo. Las empresas públicas deberán elaborar planes anuales de ejecución y su presupuesto que orienten su gestión y determinen objetivos y metas específicas en el marco del plan estratégico empresarial.

Actualmente en las Empresas Públicas aún no se aplicó lo establecido en la Ley N° 466 debido a que en la Disposición Transitoria Primera, párrafo IV, establece que las empresas continuarán desarrollando sus actividades conforme a la normativa vigente hasta el siguiente día hábil a la notificación con el registro de la empresa que establezca la adopción de la nueva tipología (Empresa Estatal).

5. El Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones – SPO, establece como uno de sus componentes al subsistema de formulación del Plan Operativo Anual (POA), el mismo que está compuesto por Acciones de Corto Plazo, es decir aquella programada para una gestión fiscal articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (Plan Estratégico Empresarial de DAB - PEE 2021-2025). Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el PEE. Asimismo, establece que el POA se articula con el Presupuesto Anual, vinculando las acciones de corto plazo con los programas establecidos en la estructura programática del presupuesto.
6. El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio No.008/2019 de 17/04/2019, establece que el proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su entrega.
7. También establece que debe asegurarse que las Acciones de Corto Plazo (ACP) se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Empresarial - PEE para el mismo período.
8. Mediante nota con CITE MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 253/2023, de fecha 4 de agosto de 2023, el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal solicita el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Empresa hasta el 08/09/2023.

9. El Artículo.14, inciso a), del precitado RE SPO, establece la Programación de Acción de Corto Plazo, donde el Responsable de su Ejecución, en coordinación con sus áreas o unidades organizacionales ejecutoras, establecerá las fechas de inicio y finalización, tomando en cuenta los períodos de ejecución, prioridades, riesgos y presupuesto.

En su inciso b) establece la determinación de operaciones y tareas de los REACP en coordinación con sus áreas u unidades ejecutoras determinaran sus operaciones y tareas específicas que se deban encarar para conducir a los logros esperados para cada Acción de Corto Plazo en las fechas previstas.

En su inciso c), establece la determinación de requerimientos para cada Acción de Corto Plazo de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y/u otros necesarios para lograr los resultados esperados, así como definir un cronograma de plazos para su dotación, completando la información con el presupuesto que demandará la dotación de los bienes y servicios.

Su Art.15 se refiere a la aprobación del POA, estableciendo que concluida la Formulación del POA, se presentará a consideración del Gerente General, quien en caso de conformidad, lo elevará a consideración del Directorio de la Empresa para su aprobación. Aprobado el POA, el Gerente General dispondrá los trámites que correspondan para su remisión al MEFP en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como remitirá al Jefe de la Unidad de Planificación, quién debe realizar su publicación y difusión al interior de la Empresa, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna definidos en el RE SOA.

10. La Resolución Ministerial N°199 de 12/07/2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que aprueba el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2021-2025 correspondiente a la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB.
11. Mediante Resolución Bi-Ministerial N° 017 de 01 de agosto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2024.
12. Finalmente mediante Instructivo DAB/GG N° 035/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, la Gerencia General de DAB, instruye a todas las Unidades Organizacionales dependientes de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB), en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios, disposiciones legales vigentes y cronograma de trabajo, Formular el POA y el Anteproyecto de Presupuesto.

V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA

El Diagnostico situacional de la Empresa se realizó aplicando la metodología de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Dando cumplimiento a la normativa vigente, para la elaboración del Plan Operativo Anual 2024, se ha efectuado el correspondiente análisis situacional, como base orientadora para la formulación del Plan Operativo Anual. Por lo tanto, el análisis FODA es útil para determinar Acciones de

Corto Plazo, aquellas que van a ser ejecutadas en el POA 2024.

3.2 ANÁLISIS FODA

Para el análisis y/o diagnóstico situacional interno y del entorno de la EPNE DAB, se utilizó la metodología FODA, la misma que permitió identificar las Fortalezas y Debilidades (variables internas), así como las Oportunidades y Amenazas (variables externas), que a continuación se dan a conocer:

ANÁLISIS DE VARIABLES INTERNAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
DAB es una empresa auto sostenible, generando fuentes de empleo y aporta a las políticas sociales.	Ausencia de promoción de la imagen empresarial.
Procesos y procedimientos establecidos	Recarga laboral por acefalías no cubiertas.
DAB cuenta con objetivos claros y una visión empresarial.	Inadecuada administración del personal de estibaje para la prestación de servicios en Recintos.
Personal con basta experiencia en los servicios que presta la Empresa.	Insuficiente asignación de presupuesto para el estibaje y seguridad.
Trabajo comprometido con visión de crecimiento.	Falta de coordinación y trabajo en equipo con lineamientos claros.
Se cuenta con sistemas informáticos para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa.	Bajo nivel salarial podría ocasionar comisión de delitos.
Sistema de seguridad fortalecido e integrado con cámaras y centro de monitoreo de vigilancia en los Recintos administrados por DAB.	DAB tiene dificultades para remover o rotar al Personal bajo la Ley General del Trabajo.
DAB muestra una gestión transparente.	Falta de Caja Chica en los Recintos para atender emergencias.
Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru cuenta con mayor capacidad en cámara de frío.	Falta capacitación en la elaboración del POA, Presupuesto y PAC.
DAB cuenta con la certificación ISO 9001:2015 con alcance a sus 11 Recintos y sus 3 extensiones de área.	Infraestructura inadecuada en los Recintos bajo su administración (Interior, Aeropuerto y Frontera).
	Falta de infraestructura (almacén cerrado para extensión el Portillo) y balanza camionera alquilada para prestación de servicio en Recinto de Aduana Interior Tarija.
	Falta de Infraestructura para el resguardo de mercancía en Recintos.
	PAC aprobado de manera extemporánea.
	Falta de inventarios de mercancías incautadas.
	Falta de registro de información en los sistemas informáticos de DAB, refleja información irreal.

ANÁLISIS DE VARIABLES EXTERNAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Políticas de Gobierno favorables a la EPNE DAB (Multipropósitos).	Recortes presupuestario por el MEFP al anteproyecto presupuestario de DAB 2024
Apoyo a la Empresa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Viceministerio de Política Tributaria.	La Normativa actual de control gubernamental no se adecuada a empresas públicas.
Modificación del Decreto de Creación de DAB, para ampliar su giro de negocio.	Finalización de contrato de concesión
Modificación del Estatuto Orgánico de DAB, para una mayor agilidad administrativa	El nuevo Reglamento de Concesión afecta en los ingresos de DAB por eliminar el cobro del servicio de asistencia al control de tránsitos por importaciones.
Utilización de nueva tecnología disponible en el mercado representa un factor de competitividad.	Imposibilidad de contar con información oportuna de Manifiestos de Carga en Recintos Aduana Aeropuertos.
Interoperabilidad con otras instituciones (Aduana Nacional, Servicio de Impuestos, AGETIC).	Demora de la Aduana Nacional en la disposición de mercancía.
Nuevos clientes del sector privado y público.	Servicio de internet limitado en fronteras afectan la prestación del servicio.
Interoperabilidad con otras instituciones (Aduana Nacional, Servicio de Impuestos, AGETIC).	La subida de alquileres de espacios en aeropuertos incrementan costos operativos
	Conflictos e injerencias sociales.
	Sustracción de prenda aduanera.

3.3 DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Luego de haber establecido las variables internas y variables externas se procedió a identificar las estrategias y determinar las Acciones de Corto Plazo de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRATEGIAS (FODA)	DETERMINACIÓN DE ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESPONSABLE
Estrategia (FO) Incrementar los ingresos de DAB aprovechando las políticas de Gobierno favorables a la EPNE DAB (Multipropósitos) y la Certificación ISO 9001:2015 con alcance a los 12 Recintos que garantiza el servicio con calidad.	Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.	GNO
Estrategia (FO) Aprovechando el Personal de DAB con experiencia en la prestación de servicios logísticos y almacenaje y en el marco de las Políticas adecuadas del Gobierno Nacional favorables para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones se implementará el servicio especializado con reducción de tiempos y/o pagos diferidos.	Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.	GNO

ESTRATEGIAS (FODA)	DETERMINACIÓN DE ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESPONSABLE
Estrategia (FO) Aprovechando que DAB cuenta con objetivos claros, una visión empresarial y utilizando la nueva tecnología disponible en el mercado que representa un factor de competitividad, se podrá administrar y supervisar de manera adecuada la prestación de servicios.	Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	GNO
Estrategia (FA) DAB al ser una empresa auto sostenible ha implementado medidas de austeridad que minimicen los costos y efectos de recortes presupuestarios realizados por el MEFP.	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.	GNAF
Estrategia (DO) Aprovechar la Interoperabilidad con otras instituciones (Aduana Nacional, Servicio de Impuestos OFEP, AGETIC) DAB desarrollará módulos faltantes de registros de información en el GSISDAB	Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	Departamento de Sistemas
Estrategia (DA) DAB por la naturaleza del servicio que presta puede sufrir sustracción de prenda aduanera y el bajo nivel salarial podría ocasionar comisión de delitos, por lo que es necesario realizar una adecuada defensa de los intereses de DAB en procesos judiciales.	Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.	Unidad de Asuntos Jurídicos
Estrategia (FO) Aprovechando las políticas adecuadas del Gobierno Nacional favorables a las EPNEs contenidas en el PDES 2021 -2025 y los objetivos claros y una visión empresarial de DAB se ha formulado el Plan Estratégico Empresarial que permite una Planificación Operativa adecuada.	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.	Unidad de Planificación
Estrategia (FO) Al contar con la certificación ISO 9001:2015 con alcance a sus 11 Recintos y Extensiones de Área, DAB Incrementa su competitividad para captar a nuevos clientes del sector privado y público.	Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	Unidad de Planificación
Estrategia (DA) Por demora de la Aduana Nacional en la disposición de mercancías se tiene debilidad con inventarios de mercancías incautadas, por lo que es necesario tener un mayor control en las operaciones que realiza DAB.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de información; Determinación de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa de DAB.	UAI
Estrategia (FO) DAB al mostrar una gestión transparente y aprovechando el apoyo del MEFP-VPT consolidará una gestión transparente en la empresa y la credibilidad de los clientes.	Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información, la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos DAB.	Transparencia

VI. MARCO OPERATIVO

La importancia del marco operativo radica en la necesidad de ejecutar

adecuadamente lo programado; y tiene como objetivo ayudar a tomar decisiones, a fin de seguir el curso de acción pertinente ante la variedad de expectativas propuestas para la gestión 2024.

Ayuda a describir el camino para llevar a cabo la estrategia empresarial y nos muestra de manera explícita las hipótesis respecto a la secuencia de las relaciones causa - efecto; formuladas para ejecutar la estrategia empresarial de la EPNE DAB.

1.1 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL PEE 2021-2025 CON EL POA GESTIÓN 2024

La Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 20234 aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial N° 017, de 01 de agosto de 2023, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en su punto 6. Estructura Programática del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) establece que los Planes de Mediano y Corto Plazo deberán articularse al PDES 2021-2025, a los Ejes Estratégicos, Metas y Resultados, de acuerdo a su Dictamen de Compatibilidad y Concordancia emitido por el Órgano Rector del SPIE, refrendado por su correspondiente aprobación mediante Resolución Expresa, en el marco de la Ley N° 777.

Considerando la obligación prevista en la Ley N° 777 respecto a articular el Plan Estratégico Empresarial -PEE al Plan Estratégico Ministerial (PEM) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establecen 19 lineamientos específicos sobre los cuales se formulan 19 Acciones Estratégicas Ministeriales, de las cuales en cuatro (4) de ellas DAB alinea su Estrategia Empresarial con el PDES.

Bajo esos lineamientos estratégicos, DAB elabora su Plan Estratégico Empresarial - PEE 2021 – 2025 en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), que es concordante con el Plan Estratégico Ministerial:

VINCULACIÓN PDES – PEM – PEE

Acción PDES	Acción de Mediano Plazo PEM MEFP	Acción de Mediano Plazo DAB
01.01.04.02 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	01.01.04.02.08 Contar con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso a favor de la población desprotegida, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	01.01.04.02.08.01 Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.
07.01.02.01 Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el desarrollo e	07.01.02.01.16 Lograr una gestión eficiente e inclusiva a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	07.01.02.01.16.01 Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.

Acción PDES	Acción de Mediano Plazo PEM MEFP	Acción de Mediano Plazo DAB
implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Publica de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas.	07.01.02.01.17 Desarrollar una gestión pública transparente a través de una rendición pública de cuentas, atención a denuncias de ética y un adecuado control interno para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.	07.01.02.01.17.01 Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.
09.04.08.01 Incrementar las actividades de comercio exterior a través de los puertos del Pacífico y Atlántico para impulsar el desarrollo económico y social de la industrialización con Sustitución de Importaciones.	09.04.08.01.19 Incrementar las actividades de comercio exterior a través de operaciones de depósitos aduaneros, servicios portuarios y plataformas logísticas en beneficio de las unidades económicas del país en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	09.04.08.01.19.01 Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsito

1.2 FORMULACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA – 2024

El POA 2024 de la EPNE DAB fue formulado en atención a lo establecido en el Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones – SPO y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio No.008/2019 de 17/04/2019 y las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 01 de agosto de 2023.

A continuación se presenta un resumen de la vinculación PEE-POA, correspondiente al Área Sustantiva (Gerencia Nacional de Operaciones, Departamento de Logística y Almacenamiento, Departamento de Seguridad Física y Operativa Departamento de Infraestructura y Recintos de Aduana), Área Administrativa (Gerencia Nacional de Administración y Departamento de Finanzas) y Área de Apoyo (Departamento de Sistemas, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Planificación, Unidad de Auditoría Interna y Transparencia), de la EPNE DAB:

VINCULACIÓN PEE-POA
ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO GESTIÓN 2024
ÁREA SUSTANTIVA

Responsables	Acciones de Mediano Plazo	Acciones de Corto Plazo
GNO	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.	Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.

Responsables	Acciones de Mediano Plazo	Acciones de Corto Plazo
GNO	Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos.	Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.
GNO	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.

VINCULACIÓN PEE-POA
ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO GESTIÓN 2024
ÁREA ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE APOYO

Responsables	Acciones de Mediano Plazo	Acciones de Corto Plazo
GNAF	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.
Departamento de Sistemas		Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.
Unidad de Asuntos Jurídicos		Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.
Unidad de Planificación		Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.
Unidad de Auditoría		Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.
Unidad de Auditoría		Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de información; Determinación de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa de DAB.
Transparencia	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información, la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos DAB.

Programación de Operaciones 2024

Para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo por área, se han programado un total de 49 operaciones organizadas de la siguiente manera:

RESUMEN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y RESULTADOS POA GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	NÚMERO DE ACCIONES 2024	NÚMERO DE OPERACIONES 2024	NÚMERO DE RESULTADOS 2024
Gerencia Nacional de Operación (GNO)	3	12	13
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas (GNAF)	1	11	18
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	1	3	3
Departamento de Sistemas (DSIS)	1	2	2
Unidad de Planificación (UP)	2	9	9
Transparencia (TR)	1	4	4
Unidad de Auditoría Interna (UAI)	1	8	8
TOTAL	10	49	57

Se adjunta al presente informe el Formulario N° 1 referido a la Articulación PDS - PEM – PEE, Formulario N° 2 de Articulación PEE – POA, Formulario N° 3 de Programación de Operaciones y Tareas y Formulario N° 4 de Articulación POA - Presupuesto por Área Organizacional donde se detalla el enlace de las Acciones Estratégicas, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas, estableciendo plazos de cumplimiento, requerimientos, presupuesto y responsables de su ejecución.



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

LA PAZ – BOLIVIA
2023

Pilar	Eje	Meta	Resultado	Acción	Acción PEM	Acción DAB	Producto o Resultado	Ponderación	Indicador de Proceso
01	01	01.01	01.01.04	01.01.04.02	01.01.04.02.08	01.01.04.02.08.01 Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.	-Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,88% durante el quinquenio. -Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4.82% durante el quinquenio.	40%	-Rentabilidad Financiera de Depósitos Aduaneros Bolivianos. -Rentabilidad respecto a los Activos Totales de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
11	07	07.01	07.01.02	07.01.02.01	07.01.02.01.16	07.01.02.01.16.01 Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Se cuenta con una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	25%	Administración Institucional Eficiente.
11	07	07.01	07.01.02	07.01.02.01	07.01.02.01.17	07.01.02.01.17.01 Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	-Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente. -Se ha atendido oportunamente las denuncias por presuntos hechos de corrupción. -La UAI ha ejecutado Auditorias y Seguimientos programados.	15%	-Rendición Pública de Cuentas. -Atención Oportuna de las Denuncias por Presuntos Hechos de Corrupción. -Control Interno.
10	09	09.04	09.04.08	09.04.08.01	09.04.08.01.19	09.04.08.01.19.01 Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos.	Servicio especializado implementado al 100% en los Recintos identificados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	20%	-Servicio especializado en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones con reducción de tiempos . -Servicio especializado en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones con pagos diferidos.



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

POA DESAGREGADO POR ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL

LA PAZ – BOLIVIA
2023



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

ÁREA SUSTANTIVA
(PROGRAMA 00, 21 y 22)

LA PAZ – BOLIVIA
2023



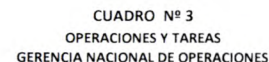
**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

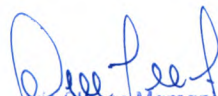
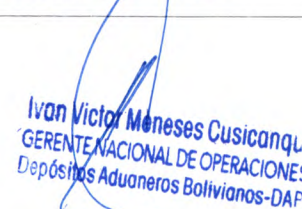
• RECINTOS DE ADUANA

(PROGRAMA 21)

LA PAZ – BOLIVIA
2023



Acción de Corto Plazo Gestión 2023	Producto/Resultado Esperado Gestión 2023	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Especifica	Fuentes de verificación	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.	Ingresos brutos de Bs. . 108.284.688,82 por la prestación de Servicios Regulados y Servicios No Regulados en la gestión 2024.	Prestar Servicios Regulados (Logístico, Almacenamiento, Seguros de Almacenamiento, Asistencia al Control de Tránsitos de Exportación y Servicios Conexos) y No Regulados autorizados por la Aduana Nacional, en los Recintos Aduaneros administrados por DAB.	100%	01/01/2024	31/12/2024	"Ingresos por la prestación de servicios regulados y no regulados, a través de los siguientes Recintos: * Recintos de Aduana Interior Bs56.392.465,75 * Recintos de Aduana Aeropuerto Bs14.298.422,44 * Recintos de Aduana Frontera Bs37.593.800,63	Cumplir con el Manual de Procesos y Procedimientos establecidos en DAB.	Registro informático en GSISDAB	25%	25%	25%	25%	Departamento de Logística y Almacenamiento Recintos Aduaneros
						Coordinar constantemente con la Administración Aduanera y Operadores de Comercio Exterior para agilizar el proceso aduanero.							
						Administrar el servicio de Estiba/desestiba							
				1/1/2024	31/12/2024	100% de disposición de mercancía incautada y abandonada a requerimiento de las Administraciones Aduaneras.	Atender los requerimientos administrativos y operativos internos.						
						Identificación física y elaboración de inventarios de la mercancía incautada y abandonada en Almacenes y Playas.							
						Coordinar con la Aduana Nacional la disposición de las mercancías.							

	Nombre y Apellido:	Cargo	Firma y Sello:
Elaborado por:	Davis Stevens Mamani Apaza	Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 Davis Stevens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB  Javier Marza Torrez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB
	Ivan Escobar Nina	Jefe del Departamento de Seguridad Física y Operativa	
	Javier Arturo Marza Torrez	Jefe del Departamento de Infraestructura	
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui	Gerente Nacional de Operaciones	 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depositos Aduaneros Bolivianos-DAP



CUADRO N° 4
REQUERIMIENTOS
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.	21.01.01.01	Prestar Servicios Regulados (Logístico, Almacenamiento, Seguros de Almacenamiento, Asistencia al Control de Tránsitos de Exportación y Servicios Conexos) y No Regulados autorizados por la Aduana Nacional, en los Recintos Aduaneros administrados por DAB.	Comunicaciones	01/01/2024 al 31/12/2024	211	49.104,00
			Energía Eléctrica	01/01/2024 al 31/12/2024	212	1.607.400,00
			Agua	01/01/2024 al 31/12/2024	213	125.400,00
			TELEFONÍA	01/01/2024 al 31/12/2024	214	21.312,00
			INTERNET	01/01/2024 al 31/12/2024	216	1.214.448,00
			Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	67.624,00
			Viáticos	01/01/2024 al 31/12/2024	222	3.710,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	31.216,00
			Fletes y Almacenamiento	01/01/2024 al 31/12/2024	223	11.743.300,00
			Seguros	01/01/2024 al 31/12/2024	225	9.908,00
			Transporte de Personal	01/01/2024 al 31/12/2024	226	578.508,00
			ALQUILER DE INMUEBLES	01/01/2024 al 31/12/2024	231	9.111.264,00
			Alquiler de Equipos y Maquinarias	01/01/2024 al 31/12/2024	232	635.382,00
			Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	01/01/2024 al 31/12/2024	24110	1.623.026,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	01/01/2024 al 31/12/2024	24120	1.342.598,00
			Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	01/01/2024 al 31/12/2024	24130	12.800,00
			Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	01/01/2024 al 31/12/2024	243	6.800,00
			Lavandería, Limpieza e Higiene	01/01/2024 al 31/12/2024	254	1.271.158,00
			Publicidad	01/01/2024 al 31/12/2024	255	43.960,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	01/01/2024 al 31/12/2024	256	41.731,00
			Servicios Manuales	01/01/2024 al 31/12/2024	259	38.280,00
			Gastos Judiciales	01/01/2024 al 31/12/2024	262	16.664,00
			Derechos sobre Bienes Intangibles	01/01/2024 al 31/12/2024	263	16.164,00
			Servicios Privados	01/01/2024 al 31/12/2024	26620	6.701.400,00
			Otros	01/01/2024 al 31/12/2024	26990	4.000,00



Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
			GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	01/01/2024 al 31/12/2024	31110	68.040,00
			Gastos por Alimentación y Otros Similares	01/01/2024 al 31/12/2024	31120	2.400,00
			Alimentos para Animales	01/01/2024 al 31/12/2024	312	12.000,00
			Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	01/01/2024 al 31/12/2024	313	28.400,00
			Papel	01/01/2024 al 31/12/2024	321	176.954,00
			Productos de Artes Gráficas	01/01/2024 al 31/12/2024	322	20.378,00
			Confecciones Textiles	01/01/2024 al 31/12/2024	332	255.000,00
			Prendas de Vestir	01/01/2024 al 31/12/2024	333	31.785,00
			Calzados	01/01/2024 al 31/12/2024	334	26.500,00
			Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	01/01/2024 al 31/12/2024	34110	433.763,00
			Productos Químicos y Farmacéuticos	01/01/2024 al 31/12/2024	342	84.191,00
			Llantas y Neumáticos	01/01/2024 al 31/12/2024	343	148.800,00
			Productos de Cuero y Caucho	01/01/2024 al 31/12/2024	344	14.250,00
			Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	01/01/2024 al 31/12/2024	345	1.519.222,00
			Productos Metálicos	01/01/2024 al 31/12/2024	346	484.435,00
			Herramientas Menores	01/01/2024 al 31/12/2024	348	92.710,00
			MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	01/01/2024 al 31/12/2024	391	17.270,00
			Utensilios de Cocina y Comedor	01/01/2024 al 31/12/2024	393	3.000,00
			Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	01/01/2024 al 31/12/2024	394	18.975,00
			ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	01/01/2024 al 31/12/2024	395	907.337,00
			ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	01/01/2024 al 31/12/2024	397	151.180,00
			Otros Repuestos y Accesorios	01/01/2024 al 31/12/2024	398	398.160,00
			Equipo de Oficina y Muebles	01/01/2024 al 31/12/2024	43110	26.600,00
			Equipo de Computación	01/01/2024 al 31/12/2024	43120	113.000,00
			MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	01/01/2024 al 31/12/2024	43330	1.149.412,00
			Equipo de Comunicación	01/01/2024 al 31/12/2024	435	283.600,00
			Otra Maquinaria y Equipo	01/01/2024 al 31/12/2024	437	232.400,00
			BIENES INMUEBLES	01/01/2024 al 31/12/2024	83110	229.500,00
			Vehículos Automotores	01/01/2024 al 31/12/2024	83120	37.389,00
			Tasas	01/01/2024 al 31/12/2024	851	5.131,00



Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
			Otros	01/01/2024 al 31/12/2024	859	2.500,00
			Patentes	01/01/2024 al 31/12/2024	861	70.199,00
			Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE"	01/01/2024 al 28/02/2024	42230	19.522.215,00
			Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE"	01/01/2024 al 28/02/2024	42240	710.500,00
			Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado Recinto Interior Tarija	01/01/2024 al 28/02/2024	42230	1.500.000,00
		PRESUPUESTO TOTAL				65.094.353,00
Elaborado por:	Nombre y Apellido:	Cargo:	Firma y Sello:			
	Davis Stvens Mamani Apaza	Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 Davis Stvens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			
	Ivan Escobar Nina	Jefe del Departamento de Seguridad Física y Operativa				
	Javier Arturo Marza Torrez	Jefe del Departamento de Infraestructura				
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui	Gerente Nacional de Operaciones	 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

- **DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y
ALMACENAMIENTO**

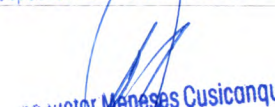
(PROGRAMA 22)

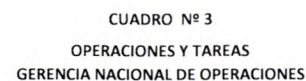


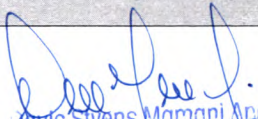
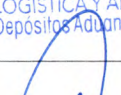
CUADRO No. 2
ARTICULACIÓN PEE - POA
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR					PROGRAMACIÓN DE METAS 2023						Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo	
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio				Fecha Prevista Finalización
09.04.08.01.19.01	Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsitos.	-Servicio especializado en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones con reducción de tiempos . -Servicio especializado en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones con pagos diferidos.	Gerencia Nacional de Operaciones	Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.	- 100% de Clientes de mercancía de uso industrial, atendidos con el servicio especializado por sustitución de importaciones con reducción de tiempos y/o acuerdos de pagos diferidos.	100%	Cumplimiento de servicios especializados	%	(Clientes atendidos/ Clientes que requieren servicio especializado) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	01/01/2024	31/12/2024	402.489,00	Fallas en el sistema informático de la AN y DAB	Coordinación oportuna con la AN y DAB

402.489,00

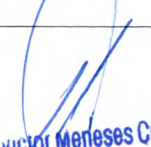
	Nombre y Apellido:	Cargo	Firma y Sello
Elaborado por:	Davis Stevens Mamani Apaza	Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 DAVIS STEVENS MAMANI APAZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui	Gerente Nacional de Operaciones	 IVAN VICTOR MENESES CUSICANQUI GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



	Nombre y Apellido:	Cargo	Firma y Sello:
Elaborado por:	Davis Stevens Mamani Apaza	Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 Davis Stevens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui	Gerente Nacional de Operaciones	 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP



CUADRO N° 4
REQUERIMIENTOS
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Acción de Corto Plazo Gestión 2023	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.	22.01.01.01	Difundir a los operadores de comercio exterior la prestación del servicio especializado de logística y almacenaje mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías de uso industrial.	Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	30.200,00
			Viáticos por viajes al interior del país	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	21.889,00
	22.01.01.02	Prestar el servicio especializado de logística y almacenaje mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías de uso industrial.	Fletes y Almacenamiento	01/01/2024 al 31/12/2024	22300	350.400,00
PRESUPUESTO TOTAL						402.489,00
	Nombre y Apellido:		Cargo:	Firma y Sello:		
Elaborado por:	Davis Stevens Mamani Apaza		Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 Davis Stevens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB		
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui		Gerente Nacional de Operaciones	 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB		

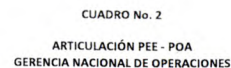


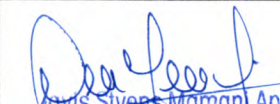
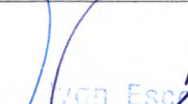
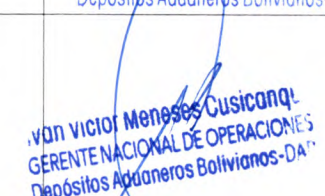
**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

- **DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO**
- **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA**
- **DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

(PROGRAMA 00)



Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo	
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio				Fecha Prevista Finalización
07.01.02.01.16.01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Administración Institucional Eficiente.	Gerencia Nacional de Operaciones	Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	- 100% de requerimientos atendidos en relación a logística y almacenamiento, seguridad e infraestructura. - 100% de Recintos y Extensiones de Área supervisados.	100%	Operaciones	%	(Operaciones ejecutadas / (Operaciones programadas) * 100	70%	70%	100%	25%	25%	25%	25%	01/01/2024	31/12/2024	11.262.804,00	- Acefalías de personal. - Estructura insuficiente.	- Contratación de personal. - Restructuración.
																			11.262.804,00		
		Nombre y Apellido:				Cargo					Firma y Sello										
Elaborado por:		Davis Stevens Mamani Apaza				Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento					 Davis Stevens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB										
		Ivan Escobar Nina				Jefe del Departamento de Seguridad Física y Operativa					 Ivan Escobar Nina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB										
		Javier Arturo Marza Torrez				Jefe del Departamento de Infraestructura					 Javier Arturo Marza Torrez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB										
Aprobado por:		Ivan Victor Meneses Cusicanqui				Gerente Nacional de Operaciones					 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB										



CUADRO N° 3
OPERACIONES Y TAREAS
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin	Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Fuentes de verificación	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
								1T	2T	3T	4T	
Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	- 100% de requerimientos atendidos en relación a logística y almacenamiento, seguridad e infraestructura. - 100% de Recintos y Extensiones de Área supervisados.	Coordinar las gestiones administrativas con las diferentes Unidades Organizacionales dependientes de DAB.	20%	1/1/2024	Recintos funcionando al 100%	Definir un cronograma de supervisión.	Actas de reuniones, Acuerdos, Contrato Modificatorio, Facturación, Informes TOP 10 de Clientes, Propuesta y/o presentación de servicios.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Logística y Almacenamiento Unidad de Planificación - Comercialización Departamento de Administración
						Ejecución de viajes cuando corresponda.						
						Informes de las supervisiones realizadas						
						Implementación de las recomendaciones						
		Gestionar los requerimientos para la adquisición de la maquinaria y equipo y otros necesarios para la prestación de los servicios en los Recintos administrados por DAB.	5%	1/1/2024	Maquinarias y equipos adquiridos para garantizar la prestación de los servicios en los Recinto Aduaneros	Evaluación de necesidades de maquinarias y equipos.	Proceso de contratación.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Logística y Almacenamiento Departamento de Administración
						Realizar el proceso de adquisición de maquinaria y equipos necesarios para garantizar la prestación de servicios						
		Gestionar los requerimientos para el mantenimiento de la maquinaria y equipo y otros necesarios para la prestación de los servicios en los Recintos administrados por DAB.	5%	1/1/2024	Maquinarias y equipos en funcionamiento para garantizar la prestación de los servicios en los Recinto Aduaneros	Evaluación de necesidades y funcionamiento de maquinarias y equipos existentes en recintos	Proceso de contratación.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Logística y Almacenamiento Departamento de Administración
						Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y maquinarias						
		Reforzar la seguridad física, operativa y electrónica en todos los Recintos administrados por DAB..	20%	1/1/2024	Servicio de seguridad, física, operativa y electrónica reforzado para el resguardo a la mercancía e infraestructura en los recintos administrados por DAB.	Elaborar especificaciones técnicas para la contratación de una Empresa de Seguridad Privada	Minuta de Contrato "Servicio de Seguridad Privada", Actas de Reunión, Informes Técnicos, Protocolos actualizados.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Seguridad Física y Operativa Recintos de Aduana
						Gestionar el proceso de contratación de Empresa de Seguridad Privada						
						Realizar la supervisión del servicio de seguridad mediante informes mensuales presentados a GNAF						
						Realizar el control de rondas de seguridad en los Recintos administrados por DAB						
						Actualizar las Políticas de Seguridad (Planes, Protocolos, procedimientos y comunicados)						



Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Fuentes de verificación	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
				1/1/2024	31/12/2024	35% de los sistemas de videovigilancia renovados.	Elaborar especificaciones técnicas para la contratación de los sistemas de video vigilancia. Gestionar el proceso de contratación para los sistemas de video vigilancia. Instalar los sistemas de video vigilancia en RAILP, RAIOR, RAITJ y RAAPS (Arroyo Concepción)	Informe técnico de Instalación de cámaras y equipos.	25%	25%	50%	0%	Departamento de Seguridad Física y Operativa
		Ejecutar el Plan de Inversiones Comprometido con la Aduana Nacional en la gestión 2024.	10%	1/1/2024	31/12/2024	Muro perimetral concluido al 100% en Tarija. Construcción de Plataforma de vías RAI0	Realizar las acciones previas para la ejecución de los proyectos. Elaborar las especificaciones técnicas. Participar en el proceso de contratación de las empresas constructoras y supervisoras. Realizar la supervisión y fiscalización de la ejecución de los proyectos hasta su finalización. Elaborar los informes de solicitud de pago de las planillas de avance los proyectos Realizar la recepción provisional y definitiva de los proyectos.	Informes Técnicos, Planillas de Pago, Actas de Recepción provisional y definitiva, Actas de Conformidad.	15%	55%	30%	0%	Departamento de Infraestructura
		Ejecutar el Programa de Mantenimiento Preventivo Trianual 2022 - 2024 comprometido con la Aduana Nacional.	10%	1/1/2024	31/12/2024	Programa de Mantenimiento Preventivo Trianual 2022 - 2024 ejecutado en un 100%.	Realizar las gestiones administrativas para la ejecución de los proyectos de Mantenimiento Preventivo Trianual 2022 - 2024 en los Recintos Aduaneros Administrados por DAB. Elaborar las Especificaciones Técnicas para la Ejecución de los proyectos de Mantenimiento Preventivo Trianual 2022 - 2024 en los Recintos Aduaneros Administrados por DAB. Realizar el Proceso para la Contratación de las Empresas Contratistas. Realizar la Supervisión y Fiscalización durante la ejecución de los servicios de Mantenimiento Preventivo. Elaborar los Informes Técnicos de solicitud de pago de las Planillas de Avance de los servicios de Mantenimiento Preventivo. Realizar la Recepción de los servicios de Mantenimiento Preventivo.	Informes Técnicos, Actas de Consenso, Actas de Recepción, Actas de Conformidad	10%	10%	40%	40%	Departamento de Infraestructura
		Atender los requerimientos de los Recintos de Mantenimiento Correctivo en infraestructura de la	10%	1/4/2024	31/12/2024	Requerimientos de Mantenimiento Correctivo en infraestructura atendidos al 80%	Evaluación del requerimiento de mantenimiento en infraestructura, para determinar su atención a través del personal del Departamento de Infraestructura o contratación de empresa especializada. Realizar las gestiones administrativas para la ejecución de los mantenimientos correctivos 2023	Informes Técnicos, Actas de Recepción provisional y definitiva, Actas de	25%	25%	25%	25%	Departamento de Infraestructura





CUADRO N° 4
REQUERIMIENTOS
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	00.05.01.01	Coordinar las gestiones administrativas con las diferentes Unidades Organizacionales dependientes de DAB.	Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	25.440,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	22.509,00
			Viáticos por Viajes al Exterior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22220	5.763,00
	00.05.01.02	Gestionar los requerimientos para la adquisición de la maquinaria y equipo y otros necesarios para la prestación de los servicios en los Recintos administrados por DAB.	Comunicaciones	01/01/2024 al 31/12/2024	211	2.400,00
			Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	45.120,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	23.231,00
			Viáticos por Viajes al Exterior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22220	5.763,00
			Papel	01/01/2024 al 31/12/2024	321	675,00
			Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	01/01/2024 al 31/12/2024	345	2.550,00
			Útiles de escritorio y oficina	01/01/2024 al 31/12/2024	395	2.535,00
	00.05.01.03	Gestionar los requerimientos para el mantenimiento de la maquinaria y equipo y otros necesarios para la prestación de los servicios en los Recintos administrados por DAB.	Comunicaciones	01/01/2024 al 31/12/2024	211	2.400,00
			Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	45.120,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	23.231,00
			Viáticos por Viajes al Exterior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22220	5.763,00
			Papel	01/01/2024 al 31/12/2024	321	675,00
			Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	01/01/2024 al 31/12/2024	345	2.550,00
			Útiles de escritorio y oficina	01/01/2024 al 31/12/2024	395	2.535,00
	00.05.01.04	Reforzar la seguridad física, operativa y electrónica en todos los Recintos administrados por DAB..	Derechos	01/01/2024 al 31/12/2024	852	10.828.469,00
			Pasajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	19.900,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	22.198,00
			Papel	01/03/2024 al 30/08/2024	32100	828,00
	00.05.01.05	Ejecutar el Plan de Inversiones Comprometido con la Aduana Nacional en la gestión 2024.	Útiles de escritorio y oficina	01/03/2024 al 30/03/2024	39500	5.201,00
			Pasajes al interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22110	53.140,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024 al 31/12/2024	22210	24.724,00
	00.05.01.06	Atender los requerimientos de los Recintos de Mantenimiento Correctivo en infraestructura de la gestión 2024.	Papel	01/01/2024 al 31/12/2024	32100	1.000,00
			Útiles de escritorio y oficina	01/05/2024 al 31/09/2024	395	4.600,00
			Material Eléctrico	01/01/2024 al 31/12/2024	397	450,00



Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida del objeto del gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
	00.05.01.07	Atender el 100% de los requerimientos internos y externos.	Pasajes al Interior del País	01/03/2024 al 30/11/2024	22110	53.140,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	01/03/2024 al 30/11/2024	22210	24.724,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	01/01/2024 al 31/12/2024	256	5.000,00
			Papel	01/04/2024 al 31/08/2024	321	1.170,00
	PRESUPUESTO TOTAL					11.262.804,00
	Nombre y Apellido:	Cargo:	Firma y Sello:			
Elaborado por:	Davis Stvens Mamani Apaza	Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento	 Davis Stvens Mamani Apaza JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB  Ivan Escobar Nina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB  Javier Arturo Marza Torrez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			
	Ivan Escobar Nina	Jefe del Departamento de Seguridad Física y Operativa				
	Javier Arturo Marza Torrez	Jefe del Departamento de Infraestructura a.i.				
Aprobado por:	Ivan Victor Meneses Cusicanqui	Gerente Nacional de Operaciones	 Ivan Victor Meneses Cusicanqui GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**ÁREA ADMINISTRATIVA
(PROGRAMA 00)**

LA PAZ – BOLIVIA
2023



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**GERENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**
- **DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

(PROGRAMA 00)

CUADRO No. 2
ARTICULACIÓN PEE - POA
UNIDAD ORGANIZACIONAL
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización				
07.01.02.01.16.01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad	Administración Institucional Eficiente.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa	100% de los requerimientos de Recursos Humanos; Bienes y Servicios; Financieros y no Financieros atendidos.	100	Promedio del Avance Físico de las Operaciones	%	(Ejecución de Operación/ Operación Programada) x 100	90%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	02/01/2024	31/12/2024	54.745.084,00	No lograr las metas de recaudación programadas para la gestión.	Priorizar los requerimientos de bienes y servicios de las áreas sustantivas de la Empresa.	
	Nombre y Apellido:						Cargo										Firma y Sello					
Elaborado por:	GUSTAVO EDYSON CALLE CALSIMA						JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS										 Gustavo Edyson Calle Calsim JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos S.A.					
Aprobado por:	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA						GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i.										 Julio Cesar Lopez Vergara GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB					



CUADRO Nº 3
OPERACIONES Y TAREAS
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista Inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
								1T	2T	3T	4T	
Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa	Recursos financieros y no financieros, administrados eficientemente y en el marco de la normativa vigente.	Formular, ejecutar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria.	100%	11/08/2024	30/09/2024	1 Anteproyecto del presupuesto plurianual y anual, aprobado.	Formulacion del presupuesto plurianual y anual de acuerdo al POA, en coordinacion con las Áreas Organizacionales, y seguimiento hasta su aprobación.		10%	90%		DEPARTAMENTO DE FINANZAS - AREA DE PRESUPUESTOS
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de modificaciones y certificaciones, atendidos.	Atencion de requerimientos relacionados a la gestión presupuestaria.	25%	25%	25%	25%	
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de información presupuestaria.	Seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria.	25%	25%	25%	25%	
		Administrar y controlar los recursos financieros de la Empresa.	100%	02/01/2024	31/03/2024	1 Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) elaborado y aprobado.	Elaboración del PACC y seguimiento hasta su aprobación.	100%				DEPARTAMENTO DE FINANZAS - AREA DE TESORERIA
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de solicitudes de gastos mediante el Fondo Rotativo atendidos.	Atención de solicitudes de gasto con cargo al Fondo Rotativo.	25%	25%	25%	25%	
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes fiscales y libretas en la CUT, mensuales y aprobadas.	Elaboración de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes fiscales y libretas en la CUT	25%	25%	25%	25%	
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de registro de ingresos en el sistema oficial.	Elaboracion, verificación y aprobación de comprobantes de ingreso.	25%	25%	25%	25%	
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de información financiera	Elaboración de informe mensual de ingresos de la empresa.	25%	25%	25%	25%	
		Registrar las transacciones financieras de la empresa a fin de generar información confiable y auditable	100%	02/01/2024	31/03/2024	Estados Financieros mensuales emitidos	Elaboracion de Información financiera confiable y oportuna.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE FINANZAS - AREA DE CONTABILIDAD
			100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de transacciones presupuestarias, financieras, económicas, patrimoniales e impositivas registradas.	Registo de transacciones presupuestarias, financieras, impositivas, económicas y patrimoniales.	25%	25%	25%	25%	
			100%	01/04/2024	30/06/2024	1 Estados Financieros aprobado y presentado al SIN con informe de auditor independiente	Elaboracion, gestion de aprobación y presentación de EE.FF. al S.I.N., con informe de auditor independiente.	10%	90%			
		Atender los requerimientos de contratación de bienes y servicios.	100%	02/01/2024	31/12/2024	1 Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado y aprobado.	Elaboración y/o modificaciones del PAC de acuerdo a requerimiento de las unidades organizacionales.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION - AREA DE CONTRATACIONES
				02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de contrataciones de bienes y servicios atendidos.	Ejecución de procesos de contratacion de bienes, servicios y obras.					
				02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimiento de información relacionada al área atendidos.	Elaboración de informes sobre los procesos de contratacion.					
		Administrar, organizar y custodiar la documentación adminiatrativa y operativa generada por DAB en el Archivo Central	100%	02/01/2024	31/12/2024	100 % Archivos operativos y administrativos organizados	Identificacion, Clasificacion, ordenamiento, descripción y conservar preventivamente la documentacion en el Archivo Central.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION - AREA DE ARCHIVO
		Administrar y atender los requerimientos de los bienes y gestionar los servicios de DAB	100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de bienes y servicios atendidos.	Atención de solicitudes de materiales y suministros a nivel nacional	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION - AREA DE BIENES Y SERVICIOS
							Gestionar pago de servicios basicos y otros cuando corresponda.					
							Gestionar acciones que corresponda respecto a las polizas de seguro de DAB.	25%	25%	25%	25%	
							Administracion y control de Activos Fijos a Nivel Nacional.					

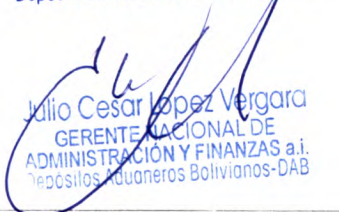
Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
							Realizar Inventarios de Activos Fijos; Materiales y Suministros a Nivel Nacional.				100%	
		Administrar y gestionar la remuneración al personal de DAB.	100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de los pagos de sueldos y asignaciones familiares atendidos en el marco de la normativa vigente.	Registro de altas y bajas de movimiento del Personal de DAB a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AREA DE RECURSOS HUMANOS
							Procesar planilla de sueldos, asignaciones familiares, otros pagos correspondiente al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea.					
		Atender los requerimientos relacionados a recursos humanos de acuerdo con normativa vigente.	100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de los requerimientos de gestion de RRHH de DAB a nivel nacional, atendidos.	Elaborar y presentar planillas mensuales de pago de refrigerios, informes de servicio de transporte y otros.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AREA DE RECURSOS HUMANOS
							Presentar planilla de sueldos, formularios de bajas por desvinculacion y bajas por incapacidad temporal a la Caja Nacional de Salud.					
							Presentar planillas sueldos mensuales al Ministerio de Trabajo y Prevision Social OVT.					
							Presentar planillas tributarias					
							Gestionar capacitaciones al personal de DAB.					
		Gestionar las acciones y medidas de seguridad industrial de DAB.	100%	02/01/2024	31/12/2024	4 informe trimestrales de supervision de la implementacion de medidas de seguridad industrial en todos los Recintos administrados por DAB.	Realizar el seguimiento sobre las acciones realizadas referente a la Seguridad Industrial, mediante informes.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AREA DE RECURSOS HUMANOS ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
							Ejecutar acciones de control de riesgos de Seguridad industrial en DAB.					
		Atender y gestionar las actividades relacionadas con la medicina del trabajo y salud ocupacional.	100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos sobre medicina de trabajo y salud ocupacional , a nivel nacional de DAB, atendidos.	Atencion de requerimientos medicina del trabajo y salud ocupacional.	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AREA DE RECURSOS HUMANOS MEDICO DE PLANTA
		Atender los requerimientos de Gerencia General y GNAF	100%	02/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos de Gerencia General y GNAF atendidos	Asignación de pasajes y viáticos	25%	25%	25%	25%	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
							Atencion de Reuniones Institucionales					
Nombre y Apellido: Cargo Firma y Sello:												
Elaborado por:	GUSTAVO EDYSON CALLE CALSIMA				JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS				Gustavo Edyson Calle Calsima JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			
Aprobado por:	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA				GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i.				Julio Cesar Lopez Vergara GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB			

CUADRO Nº 4
REQUERIMIENTOS
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acción de corto plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos (en Bs.)
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
	00.01.1.1	Formular, ejecutar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria.	Pasajes al Interior del País.	DEL 02/01/2024 AL	22110	1.250,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País.	31/12/2024	22210	1.504,00
	00.01.1.2	Administrar y controlar los recursos financieros de la Empresa.	Pasajes al Interior del País.	DEL 02/01/2024 AL	22110	1.250,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País.	31/12/2024	22210	1.504,00
			Comisiones y Gastos Bancarios		25300	5.220,00
	00.01.1.3	Registrar las transacciones financieras de la empresa a fin de generar información confiable y auditable	Pasajes al Interior del País.	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	22110	2.500,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País.		22210	3.008,00
			Auditorías Externas		25230	80.000,00
			Gastos devengados no pagados por servicios no personales		66210	2.525.051,00
			Impuesto sobre las utilidades de las empresas		81100	2.500.000,00
			Impuesto a las transacciones		81200	2.188.701,00
			Impuesto al valor agregado mercado interno		81300	5.820.584,00
	00.01.1.4	Atender los requerimientos de contratación de bienes y servicios.	Publicidad	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	25500	15.000,00
	00.01.1.5	Administrar, organizar y custodiar la documentación administrativa y operativa generada por DAB en el Archivo Central	Pasajes al Interior del País.	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	22110	3.400,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País.		22210	6.798,00
			Fletes y Almacenamiento		22300	2.000,00
			Productos de Artes Gráficas		32200	32.500,00
			HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN		33100	3.600,00
			Instrumental Menor Médico-Quirúrgico		39400	15.750,00
			Equipo de Computación		43120	16.000,00
	00.01.1.6	Administrar y atender los requerimientos de los bienes y gestionar los servicios de DAB	Comunicaciones	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	21100	39.720,00
			Telefonía		21400	84.000,00
			Pasajes al Interior del País		22110	69.552,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País		22210	66.905,00
			Fletes y Almacenamiento		22300	49.320,00
			Seguros		22500	3.592.150,00
			Transporte de personal		22600	5.400,00
			Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos		24120	168.500,00
			Consultoría por producto (asesor seguro)		25210	6.000,00
			Lavandería, Limpieza e Higiene		25400	81.468,00
			Publicidad		25500	10.440,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		25600	15.300,00
			Servicios Manuales		25900	5.000,00

Acción de corto plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos (en Bs.)
Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.			Gastos por Alimentación y Otros Similares	31/12/2024	31120	6.000,00
			Papel		32100	40.540,00
			Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo		34110	14.212,00
			Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		34500	1.000,00
			Productos Metálicos		34600	14.000,00
			Útiles de Escritorio y Oficina		39500	165.947,00
			Útiles y Materiales Eléctricos		39700	20.000,00
			Otros repuestos y accesorios		39800	20.000,00
			Equipo de oficina y muebles		43110	50.000,00
			Vehículos Automotores		83120	22.500,00
			Tasas		85100	1.650,00
			Otros		85900	1.100,00
	00.01 1.7	Administrar y gestionar la remuneración al personal de DAB.	Bono de Antigüedad	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	11220	4.070.940,00
			Bono de Antigüedad - Discapacitados		11220	147.108,00
			Bono de Frontera		11310	556.320,00
			Aguinaldo		11400	1.744.610,00
			Aguinaldos - Discapacitados		11400	44.163,00
			Asignaciones Familiares		11600	408.000,00
			Asignaciones Familiares - Discapacitados		11600	72.000,00
			Sueldos y Salarios		11700	16.308.072,00
			Sueldos y Salarios Discapacitados		11700	382.848,00
			Régimen Corto Plazo Salud		13110	2.093.532,00
			Régimen Corto Plazo Salud - Discapacitados		13110	52.992,00
			Prima de Riesgo Profesional L.P.		13120	357.996,00
			Prima de Riesgo Profesional L.P. - Discapacitados		13120	9.060,00
			Aporte Patronal Solidario		13131	628.056,00
			Aporte Patronal Solidario - Discapitados		13131	15.900,00
			Aporte Patronal para Vivienda		13200	418.704,00
			Aporte Patronal para Vivienda - Discapacitados		13200	10.596,00
			Otras Previsiones		15400	753.132,00
			Transporte de Personal		22600	48.840,00
			Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías		26930	36.000,00
			GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA		31110	1.813.968,00
			Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales		66100	1.952.610,00
			Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales		66210	6.034,00
			Gastos Devengados no Pagados por retenciones		66400	638.000,00
			Pago Beneficios Sociales		68200	2.327.868,00
			Otros - Ministerio de Trabajo		85900	19.416,00
	00.01 1.8	Atender los requerimientos relacionados a recursos humanos de acuerdo con normativa vigente.	Personal Eventual	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	12100	1.150.836,00
			Régimen Corto Plazo Salud		13110	115.080,00
			Prima de Riesgo Profesional L.P.		13120	19.680,00
			Aporte Patronal Solidario		13131	34.524,00
			Aporte Patronal para Vivienda		13200	23.016,00
			Pasajes al interior del país		22110	8.160,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País		22210	4.572,00
			Otros Alquileres		23400	8.000,00
			Publicidad		25500	24.000,00
			Capacitación		25700	30.000,00

Acción de corto plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos (en Bs.)	
	00.01.1.9	Gestionar las acciones y medidas de seguridad industrial de DAB.	Gastos por Alimentación y Otros Similares	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	31120	12.500,00	
			Útiles de Escritorio y Oficina		39500	1.600,00	
			Pasajes al interior del país		22110	19.040,00	
			Viáticos por Viajes al Interior del País		22210	10.668,00	
			Fletes y Almacenamiento		22300	3.000,00	
			Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos		24120	8.744,00	
			Prendas de Vestir		33300	322.457,00	
			Calzados		33400	122.850,00	
			Productos Metálicos		34600	2.400,00	
			Equipo Médico y de Laboratorio		43400	19.500,00	
	00.01.1.10	Atender y gestionar las actividades relacionadas con la medicina del trabajo y salud ocupacional.	Gastos Especializados por atención médica y otros - preocupacionales	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	25120	10.000,00	
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		25600	1.040,00	
			Productos Químicos y Farmaceuticos		34200	61.000,00	
			Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		34500	1.000,00	
			Útiles y Materiales Eléctricos		39700	500,00	
	00.01.1.11	Atender los requerimientos de Gerencia General y GNAF	Pasajes al Interior del País	DEL 02/01/2024 AL 31/12/2024	22110	21.200,00	
			Viáticos por Viajes al Interior del País		22210	10.628,00	
			Gastos por Alimentación y Otros Similares		31120	6.000,00	
				TOTAL			54.745.084,00

	Nombre y apellido:	Cargo:	Firma y Sello:
Elaborado por:	GUSTAVO EDYSON CALLE CALSIMA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS	 Gustavo Edyson Calle Calsima JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
Aprobado por:	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA	GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i.	 Julio Cesar Lopez Vergara GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
(PROGRAMA 00)**

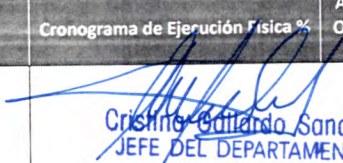
LA PAZ – BOLIVIA
2023

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto / Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización				
'07.01.02.01.16.01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Administración Institucional Eficiente.	Departamento de Sistemas	Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	Tecnologías de información y comunicación administrada eficientemente a través de un mantenimiento preventivo y correctivo del 100% del parque computacional. Optimización de los procesos, procedimientos e innovación del Sistema informático GSISDAB.	100%	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)* 100	79%	80%	100%	22,50%	27,50%	25,00%	25,00%	02/01/2024	31/12/2024	522.166,91	- Procesos, convocatorias desiertos. - Presupuestos consensuados. - Recorte presupuestario. - Rotación y/o renuncia del personal. - Falta de disponibilidad de las áreas.	- Seguimiento a los procesos - Presupuestos consensuados. - Gestionar la incorporación oportuna de personal por rotación. - Recordar a las áreas los instructivos para su cumplimiento	
TOTAL																			522.166,91			
Nombre y Apellido:							Cargo											Firma y Sello				
Elaborado por: CRISTINA GALLARDO SANCHEZ JOSE VILLAGOMEZ PEREIRA CARLOS TARQUI SAENZ							JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS RESPONSABLE DE SOPORTE TÉCNICO RESPONSABLE DE DESARROLLO															
Aprobado por: CRISTINA GALLARDO SANCHEZ							JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS															



CUADRO N° 3
OPERACIONES Y TAREAS
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora	
								1T	2T	3T	4T		
Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	Tecnologías de información y comunicacion administrada eficientemente a través de un mantenimiento preventivo y correctivo del 100% del parque computacional. Optimización de los procesos, procedimientos e innovación del Sistema informático GSISDAB.	Realizar el Mantenimiento y soporte a la infraestructura tecnológica de DAB	60%	02/01/2024	31/12/2024	Infraestructura tecnológica de DAB estable, optimo y continuo al 100%	Elaboración del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo del Parque computacional de DAB 2024	20%	30%	25%	25%	Departamento de Sistemas - Soporte Técnico	
							Ejecución Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo del Parque computacional de DAB 2024						
							Contratar servicios externos para mantenimientos especializados del parque computacional.						
							Adquisición de accesorios y repuestos para equipos Informáticos para un funcionamiento optimo						
							Renovación anual de licencias: KSMG (CPD - RAIOR) Kaspersky (OC y RAILP) Kaspersky para RAIOR FortiNet (OC)						
							Renovación de Dominio						
							Seguimiento y control al Servicios de Internet de Oficina Central y de los Recintos administrados por DAB para la conformidad del servicio						
							Atención a los requerimientos de soporte técnico en los recintos administrados por DAB						
							Renovar el parque computacional de DAB para reducir la brecha de obsolescencia en los equipos informáticos.						
							Implementación de soluciones tecnológicas acordes al desarrollo tecnológico del mercado Boliviano						
	Realizar el Desarrollo, Mantenimiento y soporte al sistema GSISDAB	40%	02/01/2024	31/12/2024	-Desarrollo y mantenimiento del Sistema GSISDAB. - 100% de requerimientos de soporte atendidos en el Sistema Informático GSISDAB.	Analisis, diseño y desarrollo de los sistemas informáticos administrativos y operativos, segun los requerimientos de las áreas organizacionales.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Sistemas - Desarrollo de Sistemas		
						Capacitación en la implementación y/o adecuación de los sistemas informáticos.							
						Implementación de herramientas de gestión de proyectos de desarrollo de software							
						Atención de los requerimientos de soporte en el sistema informático.							
						Realizar copias de seguridad y mantenimiento de la Base de Datos operativa y administrativa del sistema informático.							
						Procesar la información trimestral Contractual (Digitalización)							
						Evaluación a las actualizaciones de los servidores de aplicaciones para los sistemas informáticos							
									22,50%	27,50%	25,00%	25,00%	
		Nombre y Apellido:					Cargo					Firma y Sello:	
Elaborado por:	CRISTINA GALLARDO SANCHEZ JOSE VILLAGOMEZ PEREIRA CARLOS TARQUI SAENZ				JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS RESPONSABLE DE SOPORTE TÉCNICO RESPONSABLE DE DESARROLLO				 				

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin	Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %	Área o Unidad Organizacional Ejecutora
Aprobado por:	CRISTINA GALLARDO SANCHEZ			JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				 Cristina Gallardo Sanchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



CUADRO Nº 4
REQUERIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	00.02.01.01 00.03.01.01	Realizar el Mantenimiento y soporte a la infraestructura tecnológica de DAB	Pasajes	15/01/2024	22110	21.770,00
			Viáticos	15/01/2024	22210	33.557,00
			Servicios de mantenimiento y reparación de equipos informáticos y medios de comunicación-fibra (switch) entre otros	4/3/2024	24300	57.000,00
			Accesorios y repuestos para computadoras	1/7/2024	39800	40.000,00
			Accesorios y repuestos para impresoras	1/7/2024	39800	50.000,00
			Accesorios y repuestos para Servidores	1/7/2024	39800	45.000,00
			Pagos mensuales del servicio de Internet de DAB oficina central	1/2/2024	21600	61.644,00
			Servicios de Enlace de Transmisión de Datos de Fibra Óptica desde Oficina de DAB a Oficinas del SIGMA Edif. Contraloría.	1/1/2024	21600	9.840,00
			Servicios de Enlace de Transmisión de Datos de Fibra Óptica desde Oficina de DAB a Servicios de Impuestos	1/1/2024	21600	14.000,00
			Consultor de Línea para Soporte Tecnológico	1/2/2024	25220	33.187,00
			Renovación anual de licencias KSMG (CPD)	1/10/2024	26300	11.208,00
			Renovación de licencias anual Kaspersky (OC y RAILP)	1/10/2024	26300	19.320,00
			Renovación de licencias Kaspersky para RAIOR	19/2/2024	26300	8.135,00
			Pago Dominio DAB.GOB.BO	1/5/2024	26300	500,00
			Renovación de licencias anual de FortiNet (OC)	1/5/2024	26300	19.485,00
			Adquisición de SWICHTH	1/5/2024	43120	49.238,00
	00.02.01.02 00.03.01.02	Realizar el Desarrollo, Mantenimiento y soporte al sistema GSISDAB	Papelería, para la elaboración de informes, comunicaciones internas y otros.	1/4/2024	32100	736,29
			Material de escritorio para el desarrollo de las actividades del Departamento	1/4/2024	39500	11.342,62
			Consultor de Línea para Soporte Aplicaciones	1/1/2024	25220	36.204,00
			522.166,91			
		Nombre y Apellido:	Cargo:	Firma y Sello:		
Elaborado por:	CRISTINA GALLARDO SANCHEZ JOSE VILLAGOMEZ PEREIRA CARLOS TARQUI SAENZ		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS RESPONSABLE DE SOPORTE TÉCNICO RESPONSABLE DE DESARROLLO			
Aprobado por:	CRISTINA GALLARDO SANCHEZ		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS			



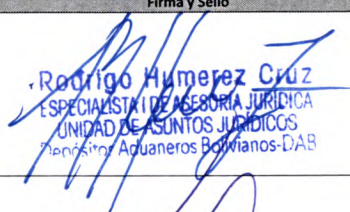
**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
(PROGRAMA 00)**

LA PAZ – BOLIVIA
2023



CUADRO No. 2
ARTICULACIÓN PEE - POA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024						Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización			
07.01.02.01.16	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Indicador Anual de Cumplimiento a la Gestión Empresarial Eficiente	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial	-100% de Requerimientos sobre Proyectos de Resolución Administrativa, elaboración de Contratos, Convenios y Acuerdos así como Informes Legales atendidos. -100% del patrocinio de acciones judiciales y extrajudiciales en las que sea parte la EPNE - DAB y un oportuno seguimiento y defensa de cada uno de los procesos penales, civiles, laborales, administrativos, coactivos y de relacionamientos atendidos. -100% de requerimientos y trámites ante el Directorio Atendidos	100%	Promedio de Operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)* 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	01/01/2024	31/12/2024	102.368,00	a) Reactivación de los Actos Procesales de manera Presencial con la necesidad de asistencia de los profesionales a los diferentes Juzgados. b) Reducción presupuestaria en Personal Eventual impidiendo la contratación de profesionales en RAVV y RAIOR y c) Incumplimientos Normativos que generen mayor carga procesal.	a) Viajes a las diferentes ciudades donde se encuentran los Recintos de DAB, b) Redistribución de la carga de trabajo en el personal de la UAJ y c) Patrocinio adecuado de las causas judiciales y extrajudiciales instauradas contra DAB.
Nombre y Apellido:							Cargo										Firma y Sello				
Elaborado por:	RODRIGO HUMEREZ CRUZ						ESPECIALISTA I DE ASESORIA JURÍDICA										 Rodrigo Humerez Cruz ESPECIALISTA I DE ASESORIA JURÍDICA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Depositar Aduaneros Bolivianos-DAB				
Aprobado por:	FAVIOLA MACHICAO HIDALGO						JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS a.i.										 FAVIOLA MACHICAO HIDALGO JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Depositar Aduaneros Bolivianos				

FAVIOLA MACHICAO HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Depositar Aduaneros Bolivianos



CUADRO N° 3
OPERACIONES Y TAREAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin	Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora	
Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial	100% en la atención de los requerimientos sobre proyectos de Resoluciones de Directorio, Resoluciones Administrativas, Elaboración de Contratos e Informes Legales, Convenios y Acuerdos interinstitucionales y el Patrocinio de las acciones judiciales y extrajudiciales en las sea parte DAB, asimismo la atención de requerimientos del Directorio de la EPNE - DAB	Atender requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica de la EPNE - DAB.	40%	01/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos sobre proyectos de Resolución Administrativa, elaboración de Contratos, Convenios y Acuerdos Interinstitucionales, así como Informes Legales atendidos.	Realizar análisis y evaluación de documentación o requerimientos puestos a consideración de la UAJ.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Asuntos Jurídicos
							Elaborar Informes Legales.					
							Emitir Proyectos de Resoluciones Administrativas.					
							Elaborar Contratos, Acuerdos y Convenios Interinstitucionales, así como el debido registro y remisión a las diferentes autoridades que corresponda.					
							custodiar y mantener un archivo físico y digital actualizado de la documentación generada por la UAJ.					
		Atender los requerimientos de gestión jurídica solicitada por las diferentes Unidades Organizacionales de la EPNE - DAB, así como el patrocinio de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la EPNE - DAB tenga interés legal.	50%	01/01/2024	31/12/2024	100% del patrocinio de acciones judiciales y extrajudiciales en las que sea parte la EPNE - DAB y un oportuno seguimiento y defensa de cada uno de los procesos penales, civiles, laborales, administrativos, coactivos y de relacionamientos atendidos.	Inicio de procesos judiciales ante hechos ilícitos, seguimiento, presentación de recursos, apelaciones y cualquier acto procesal que se requiera en la atención y patrocinio de las causas.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Asuntos Jurídicos
							Asesoramiento Legal en la interposición de Recursos de Revocatoria y Jerárquico a resoluciones emitidas por las diferentes instancias administrativas.					
							Registro de Procesos Judiciales en las respectivas instancias (OFEP, CGE, PGE) etc.					
							Patrocinio y seguimiento de todo tipo de procesos civiles, laborales coactivos y otros en los que la EPNE - DAB sea parte.					
		Atender los requerimientos del Directorio de la EPNE - DAB	10%	01/01/2024	31/12/2024	100% de requerimientos y trámites ante el Directorio atendidos	Emitir Informes Legales, Resoluciones de Directoiro y Actas de Directorio, en el marco de la Orden del Diá en Reuniones Ordinarias o Extraordinarias	25%	25%	25%	25%	Unidad de Asuntos Jurídicos
							Realizar seguimiento a las instrucciones impartidas por el Directorio de la EPNE - DAB					



CUADRO Nº 4
REQUERIMIENTOS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial	00.01.4.1.1 00.02.1.1	Atender requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica de la EPNE - DAB.	Pasajes al Interior del País	01/01/2024	22110	17.153,00
			Viáticos por viajes al Interior del País	01/01/2024	22210	6.559,50
			Gastos Judiciales	01/01/2024	26200	3.600,00
			Periódicos y Boletines	01/01/2024	32500	750,00
			Papelería	01/01/2024	32100	750,00
			Útiles de Escritorio	01/01/2024	39500	8.000,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	01/01/2024	25600	1.800,00
			Adquisición Impresora Multifuncional	01/04/2023	43110	15.000,00
			Transporte de Personal	01/01/2024	22600	720,00
	00.01.4.1.2 00.02.1.2	Atender los requerimientos de gestión jurídica solicitada por las diferentes Unidades Organizacionales de la EPNE - DAB, así como el patrocinio de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la EPNE - DAB tenga interés legal.	Pasajes al Interior del País	01/01/2024	22110	17.153,00
			Viáticos por viajes al Interior del País	01/01/2024	22210	6.559,50
			Gastos Judiciales	01/01/2024	26200	3.600,00
			Periódicos y Boletines	01/01/2024	32500	750,00
			Papelería	01/01/2024	32100	500,00
			Útiles de Escritorio	01/01/2024	39500	8.000,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	01/01/2024	25600	1.800,00
			Transporte de Personal	01/01/2024	22600	720,00
	00.01.4.1.3 00.02.1.3	Atender los requerimientos del Directorio de la EPNE - DAB.	Papelería	01/01/2024	32100	500,00
			Útiles de Escritorio	01/01/2024	39500	1.500,00
	Nombre y Apellido:		Cargo:		Firma y Sello:	
Elaborado por:	RODRIGO HUMEREZ CRUZ		ESPECIALISTA I DE ASESORÍA JURÍDICA			
Aprobado por:	FAVIOLA MACHICAO HIDALGO		JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS a.i.			



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**UNIDADES DE APOYO A
GERENCIA GENERAL
(PROGRAMA 00 y 09)**

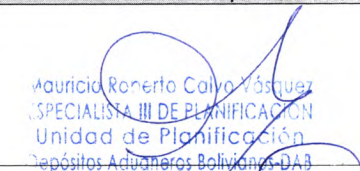
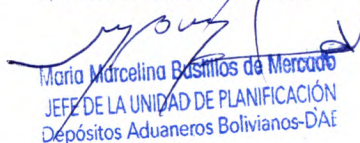
LA PAZ – BOLIVIA
2023



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
(PROGRAMA 00)**

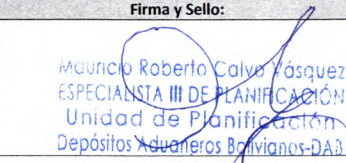
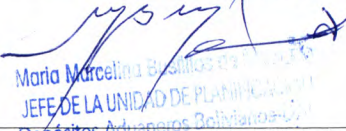
LA PAZ – BOLIVIA
2023

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización				
07.01.02.01.16.01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Administración Institucional Eficiente.	Unidad de Planificación	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.	Planes de Mediano y Corto Plazo Elaborados y aprobados, Seguidmientos a los Planes de mediano y corto plazo realizados, Evaluación final del POA Gestión 2023 y Evaluación de medio término POA 2024 realizado. Normativa de Organización Administrativa actualizada.	50%	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)* 100	100%	100%	100%	18%	23%	50%	8%	02/01/2024	31/12/2024	81.878,00	Reducción de personal	Solicitar la reposición del ítem	
				Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	Certificación Internacional del SGC con la Norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB.	50%	Certificación ISO 9001	Docum ento	Certificación ISO 9001	1	1	1	15%	25%	30%	30%	02/01/2024	31/12/2024	294.970,00	- No cumplir los requisitos. - Falta de personal especializado. - Falta de compromiso de la Alta Dirección.	Promover las acciones necesarias ante la Alta Dirección.	
TOTAL																			376.848,00			
Nombre y Apellido:							Cargo										Firma y Sello					
Elaborado por: Mauricio Calvo Vasquez							Especialista III de Planificación															
Aprobado por: Maria Bustillos de Mercado							Jefe Unidad de Planificación															



CUADRO N° 3
OPERACIONES Y TAREAS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
								1T	2T	3T	4T	
	Planes de Mediano y Corto Plazo Elaborados y aprobados, Seguimientos a los Planes de mediano y corto plazo realizados, Evaluación final del POA Gestión 2023 y Evaluación de medio término POA 2024 realizado. Normativa de Organización Administrativa actualizada.	Realizar las Evaluaciones Final y de Medio Término a la Planificación de Corto Plazo de la EPNE DAB.	25%	02/01/2024	30/09/2024	-1 Informe de Evaluación Final de la Ejecución del POA 2023 elaborado y presentado a la MAE. - Informe de Evaluación de Medio Término de la Ejecución del POA 2024 elaborado y presentado a la MAE.	Elaborar Instructivo y metodología para la Evaluación del POA. Prestar asesoramiento y asistencia técnica a todas las Unidades Organizacionales de DAB. Coordinar con la GNAF la Ejecución Presupuestaria. Consolidar la información y realizar la evaluación de las acciones y operaciones del POA. Elaborar el informe técnico correspondiente y presentar a la MAE.	50%	0%	50%	0%	Unidad de Planificación
		Realizar los seguimientos a la Planificación de Mediano Plazo y Corto Plazo de la EPNE DAB	20%	02/01/2024	31/10/2024	-Informe de Seguimiento del PEE 2021 - 2025 presentado a las instancias correspondientes -4 Informes de Seguimiento a la Ejecución del POA de la EPNE DAB Final 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024 elaborados y presentados a la MAE.	Elaborar Instructivo y metodología para el Seguimiento al POA. Prestar asesoramiento y asistencia técnica a todas las Unidades Organizacionales de la EPNE DAB. Coordinar con la GNAF la Ejecución Presupuestaria. Procesar y consolidar la información. Elaborar el informe técnico correspondiente y presentar a la MAE.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Planificación
		Formular el POA de la EPNE DAB de la gestión 2025 para cumplir con el instructivo del órgano rector (MEFP).	12%	1/7/2024	30/9/2024	POA de la EPNE DAB gestión 2025 formulado, aprobado y remitido al MEFP.	Elaborar el instructivo para la formulación del POA 2025. Organizar y desarrollar el Taller para la Formulación del POA 2025. Prestar asesoramiento y asistencia técnica a todas las Unidades Organizacionales de DAB. Consolidar el POA de DAB de la gestión 2025 Elaborar el informe técnico y gestionar su aprobación por Directorio. Realizar el cargado en el SIGEP. Coordinar su remisión al Órgano Rector.	0%	0%	100%	0%	Unidad de Planificación
		Elaborar la Memoria Anual gestión 2023	10%	1/3/2024	28/6/2024	Memoria Anual de la gestión 2023 elaborado y presentada a la MAE	Diseñar metodología Elaborar instructivo Realizar el trabajo de campo Elaborar documento y presentar a la MAE.	10%	90%	0%	0%	Unidad de Planificación
		Administrar el Sistema de Organización Administrativa de la EPNE DAB	10%	1/7/2024	30/9/2024	- Informe de Análisis Organizacional de la EPNE DAB presentado a la MAE. - Rediseño de Estructura Orgánica y ajustes en el MOF y MPP.	Elaborar metodología. Recopilar información. Realizar el análisis de la información. Elaborar Informe de Análisis Organizacional de la EPNE DAB. Presentar a la MAE.	0%	0%	100%	0%	Unidad de Planificación
		Atender los requerimientos de los órganos rectores (MEFP, MPD, CGE), OFEP y AN, referidos a: PEE, POAs, información estadística, operativa empresarial, Convenio VPT y solicitudes de certificaciones POA de DAB.	13%	2/1/2024	31/12/2024	Información procesada y remitida referida a: Convenio VPT, información estadística, operativa empresarial y certificaciones POA de DAB.	Recopilar información. Procesar la información. Presentar a la MAE y remitir a las instancias correspondientes. Verificar el POA. Emitir certificaciones.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Planificación

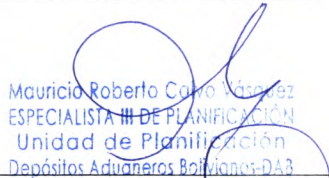
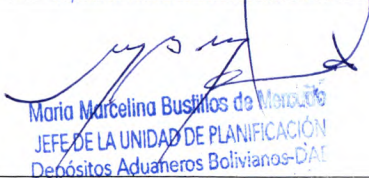
Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
		Actualizar el Plan de Negocios de la EPNE DAB	5%	2/1/2024	31/3/2024	Plan de Negocios de la EPNE DAB, actualizado, presentado a la MAE	Recopilar información de todas las Unidades Organizacionales de la EPNE DAB. Revisar y analizar la información. Actualizar el Plan de Negocios de la EPNE DAB Presentar el Plan de Negocios ante la MAE. Posicionar la imagen de la EPNE DAB a través de la participación en Ferias o Eventos públicos	80%	0%	10%	10%	Unidad de Planificación
		Elaborar la Encuesta de Satisfacción del Cliente	5%	1/3/2024	28/6/2024	Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Cliente realizado presentado a la MAE y presentado al VPT.	Realizar el proceso de contratación de la consultoría. Elaborar el cronograma Diseñar el formulario de la Encuesta en coordinación con la GNO Elaborar y remitir el instructivo Realizar el trabajo de campo Tabular la información Elaborar el Informe de Resultados, presentarlo a la MAE y remitirlo al VPT.	10%	90%	0%	0%	Unidad de Planificación
								18%	23%	50%	8%	
Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	Certificación Internacional del SGC con la Norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB.	Realizar la administración del SGC en coordinación con la Alta Gerencia y las unidades operativas de los procesos certificados en todos los Recintos y sus Extensiones de Área administrados por DAB	100%	02/01/2024	31/12/2024	- Informe de Auditoria Interna realizada en todos los Recintos y Extensiones de Área administrados por DAB. -Auditoria Externa realizada para la Certificación Internacional del SGC con la norma ISO 9001, con alcance a todos los Recintos y sus Extensiones de Área administrados por DAB. - Certificado de Renovación del SGC con alcance a todos los Recintos y Extensiones de Área administrados por DAB. - Al menos un curso de capacitación especializado en los servicios que presta DAB para el personal operativo.	Revisar, analizar y validar los documentos del SGC. Realizar el seguimiento y las Actualizaciones de los documentos del SGC aplicados a todos los Recintos y sus Extensiones de Área Preparar evidencias objetivas de cumplimiento de requisitos de la ISO 9001 Realizar seguimiento a las salidas no conformes y promover las acciones correctivas de mejora continua. Programar y realizar la Auditoría Interna al SGC Elaborar el informe de Auditoría Interna y el Plan de Acciones Correctivas.	15%	25%	30%	30%	Unidad de Planificación
							Realizar las capacitaciones necesarias para la mejora continua del SGC. Elaborar los TDRs para la contratación de la Auditoria Externa. Realizar el proceso de contratación del servicio de Auditoria Externa. Realizar el acompañamiento a la ejecución de la Auditoria Externa. Elaborar el Plan de Acciones Correctivas a las no conformidades determinadas en el Informe de Auditoria Externa. Elaborar el informe de conformidad del servicio de Auditoria Externa.					Unidad de Planificación
								15%	25%	30%	30%	
		Nombre y Apellido:				Cargo		Firma y Sello:				
Elaborado por:	Mauricio Calvo Vasquez				Especialista III de Planificación							
Aprobado por:	Maria Bustillos de Mercado				Jefe Unidad de Planificación							



CUADRO Nº 4
REQUERIMIENTOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024.	00.04.1.1 ✓	Realizar las Evaluaciones Final y de Medio Término a la Planificación de Corto Plazo de la EPNE DAB.	Toner	02/01/2024	395	7.714,00
			Papel Bond tamaño carta blanco	02/01/2024	321	320,00
	00.04.1.2 ✓	Realizar los seguimientos a la Planificación de Mediano Plazo y Corto Plazo de la EPNE DAB	Papel Bond tamaño carta blanco	02/01/2024	321	320,00
			Toner	01/02/2023	395	9.338,00
	00.04.1.3 ✓	Formular el POA de la EPNE DAB de la gestión 2025 para cumplir con el instructivo del órgano rector (MEFP).	Taller POA 2024 y otros.	01/08/2023	234	10.000,00
			Taller POA 2024 y otros.	01/08/2023	31120	10.000,00
			Toner	02/04/2023	395	1.500,00
	00.04.1.4 ✓	Elaborar la Memoria Anual gestión 2023	Toner	01/06/2023	395	1.500,00
			Diagramación e impresión de la memoria anual y otros	01/05/2023	256	9.546,00
			Toner	01/07/2023	395	1.500,00
	00.04.1.5 ✓	Administrar el Sistema de Organización Administrativa de la EPNE DAB	Papel Bond tamaño carta blanco	02/01/2024	321	278,84
			Toner	01/08/2023	395	1.500,00
	00.04.1.6 ✓	Atender los requerimientos de los órganos rectores (MEFP, MPD, CGE), OFEP y AN, referidos a: PEE, POAs, información estadística, operativa empresarial, Convenio VPT y solicitudes de certificaciones POA de DAB.	Pasajes al interior del país (2 personas, 1 visita)	01/05/2023	22110	14.480,00
			Viáticos al interior del país (2 personas, 1 visita, 2 días)	01/05/2023	22210	2.226,00
			Viáticos al frontera del país (2 personas, 1 visita, 2 días)	01/05/2023	22210	7.038,00
			Papel membretado	02/01/2024	256	300,00
			Papel Bond tamaño carta de colores	02/01/2024	321	210,00
			Archivador de palanca oficio	02/01/2024	395	105,00
			Bolígrafo color azul punta fina 061	02/01/2024	395	75,00
			Bolígrafo color negro punta fina 061	02/01/2024	395	75,00
			Bolígrafo color rojo punta fina 061	02/01/2024	395	75,00
			Borrador p/lápiz miga de pan	02/01/2024	395	4,00
			Cd con tapa de 700 mb	02/01/2024	395	96,00
			Clip metálico de 33 mm (caja de 100 unidades)	02/01/2024	395	13,00
			Corrector en cinta (5mm*10m)	02/01/2024	395	41,00
			Cuaderno t/carta 100 hojas tapa dura c/espiral	02/01/2024	395	32,00
			Diurex p/escritorio 19mm	02/01/2024	395	4,00
			Doble clip metálico de ¾" caja=12u (binderclip)	02/01/2024	395	6,00
			Doble clip metálico de 1 ¼ caja=12u (binderclip)	02/01/2024	395	15,00
			Doble clip metálico de 2 caja=12u (binderclip)	02/01/2024	395	33,00
			Estiletes plásticos grande	02/01/2024	395	14,00
			Fasteners metálicos caja=50 unidades	02/01/2024	395	18,00
			Folder amarillo tamaño carta 200g/m2	02/01/2024	395	43,00
			Grapas 24/6 (1000 pcs)	02/01/2024	395	7,00
			Lápiz bicolor color azul y rojo	02/01/2024	395	4,00
			Lápiz negro nr. 2	02/01/2024	395	2,00
			Marcador p/pizarra acrílica c/azul	02/01/2024	395	9,00
			Marcador p/pizarra acrílica c/negro	02/01/2024	395	9,00
			Marcador p/pizarra acrílica c/rojo	02/01/2024	395	9,00
			Marcador para cd	02/01/2024	395	9,00
			Micropunta color azul 0.5	02/01/2024	395	54,00
			Nota adhesiva banderita de 5 colores tipo flecha	02/01/2024	395	24,00



Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
			Papel cubo d/colores	02/01/2024	395	20,00
			Pegamento en barra de 40 grs.	02/01/2024	395	25,00
			Resaltador color amarillo 2.3mm	02/01/2024	395	7,00
			Tajador metálico	02/01/2024	395	3,00
			Tinta para foliador c/azul 28ml color 7011	02/01/2024	395	45,00
			Tinta para tampón color azul 30ml	02/01/2024	395	8,00
	00.04.1.7	Actualizar el Plan de Negocios de la EPNE DAB	Papel Bond tamaño carta blanco	02/01/2024	321	1.723,16
	00.04.1.8	Elaborar la Encuesta de Satisfacción del Cliente	Toner	01/06/2023	395	1.500,00
Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	00.04.2.1	Realizar la administración del SGC en coordinación con la Alta Gerencia y las unidades operativas de los procesos certificados en todos los Recintos y sus Extensiones de Área administrados por DAB	Pasajes al interior del país (2 personas, 1 visita)	01/05/2023	22110	28.960,00
			Viáticos al interior del país (2 personas, 1 visita, 2 días)	01/05/2023	22210	6.678,00
			Viáticos al frontera del país (2 personas, 1 visita, 2 días)	01/05/2023	22210	14.076,00
			Señalética para el SGC	01/10/2023	255	10.000,00
			Toner	02/01/2024	395	3.000,00
			Diagramación e impresión de señalita y otros	01/05/2023	256	30.000,00
			Consultoría individual de Línea	02/01/2024	25220	92.256,00
			Auditoria Externa al SGC	01/11/2023	25230	100.000,00
			Servicio de Capacitación al Personal	02/01/2024	25700	10.000,00
						376.848,00
		Nombre y Apellido:	Cargo:	Firma y Sello:		
Elaborado por:	Mauricio Calvo Vasquez		Especialista III de Planificación			
Aprobado por:	Maria Bustillos de Mercado		Jefe Unidad de Planificación			

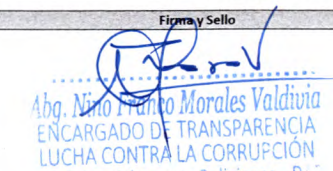


**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

TRANSPARENCIA

(PROGRAMA 09)

LA PAZ – BOLIVIA
2023

Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización				
07.01.02.01.17.01	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	-Rendición Pública de Cuentas. -Atención Oportuna de las Denuncias por Presuntos Hechos de Corrupción.	Transparencia	Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información , la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos de DAB	- 2 Rendiciones Públicas de Cuentas (final 2023 e Inicial 2024). - Atención de denuncias. - Revisión del portal web de DAB. - Promoción de la ética pública. - Acciones de Transparencia en todos los recintos de DAB.	100%	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)* 100	91%	100%	100%	31%	31%	19%	19%	02/01/2024	31/12/2024	15.000,00	Limitaciones en gestiones administrativas.	Solicitudes a través de Gerencia General.	
TOTAL																			15.000,00			
Nombre y Apellido:																						
Cargo																						
Firma y Sello																						
Elaborado por:																						
Aprobado por:																						



CUADRO N° 3
OPERACIONES Y TAREAS
TRANSPARENCIA

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
								1T	2T	3T	4T	
Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información , la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos de DAB	- 2 Rendiciones Públicas de Cuentas (final 2023 e Inicial 2024). - Atención de denuncias. - Revisión del portal web de DAB. - Promoción de la ética pública. - Acciones de Transparencia en todos los recintos de DAB.	Realizar Rendiciones Públicas de Cuentas, final 2023 e Inicial 2024.	30%	01/02/2024	30/03/2024	Rendiciones Públicas de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024, llevadas a cabo.	Elaborar metodologías para la Rendición Pública de Cuentas	50%	50%	0%	0%	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
						Recopilar y consolidar la información a presentar previa coordinación con la Unidad de Planificación						
						Elaborar y entregar invitación a los actores y entidades identificadas						
						Coordinar con otras áreas la logística del evento						
						Elaborar el acta de Rendición de cuentas para la firma de la MAE						
						Elaborar un informe final por cada Rendición Publica de Cuentas desarrollada						
				Publicar la Información de la Rendición de Cuentas en los mecanismos de acceso a la información de la Empresa Pública y otros requeridos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional								
		Atender de manera oportuna las denuncias presentadas por hechos de corrupción y realizar la revisión del portal web.	35%	02/01/2024	29/12/2024	Denuncias por hechos de corrupción atendidas y portal web revisado.	Realizar autos de Recepción o rechazo de la denuncia	25%	25%	25%	25%	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
						Gestión de la denuncia						
						Elaboración de informe final al Gerente General						
						Realizar seguimiento a los proceso instaurados por la gestión de denuncias						
						Revisar periódicamente el portal web						
		Emitir informes en el marco de los resultados de las revisiones periódicas al portal web de la EPNE DAB.										
		Remitir los informes a la MAE para su conocimiento y acciones correctivas para mejorar el Portal WEB										
Realizar acciones de promoción en Ética Pública	15%	01/03/2024	01/10/2024	Acciones promoción de la ética pública realizadas.	Realizar un diagnóstico situacional a través del correo institucional, acerca de la percepción ética de los servidores públicos de DAB.	25%	25%	25%	25%	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
					Coordinar con Recursos Humanos la socialización de prácticas éticas (al menos dos veces en la gestión)							
					Elaborar material relativo a la Ética Pública (Afiches, videos, Trípticos) y promocionar al interior de la EPNE DAB.							
					Promocionar la Ética Pública a los nuevos servidores de la EPNE DAB, a través de material de difusión.							
Realizar acciones de transparencia coordinadas.	20%	02/01/2024	29/12/2024	Acciones transparencia realizadas.	Realizar un cronograma de visitas a los recintos.	25%	25%	25%	25%	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción		
					Socializar las actividades con la MAE de la EPNE DAB							
					Coordinar con las áreas organizacionales.							
					Elaborar informes de los resultados de las acciones de transparencia							
					Realizar seguimiento a las recomendaciones que puedan ser emitidos en los informes de actividades.							
								31%	31%	19%	19%	
	Nombre y Apellido:					Cargo					Firma y Sello:	
Elaborado por:	Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Dependencia: Oficina General de Asesoría Jurídica				Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Dependencia: Oficina General de Asesoría Jurídica					Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Caracas, Venezuela - 01/02/2024		
Aprobado por:	Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Dependencia: Oficina General de Asesoría Jurídica				Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Dependencia: Oficina General de Asesoría Jurídica					Abg. Nino Franco Morales Valdivia ENCARGADO DE TRANSPARENCIA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Caracas, Venezuela - 01/02/2024		



CUADRO N° 4
REQUERIMIENTOS
TRANSPARENCIA

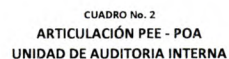
Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información , la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos de DAB	09.01.1.1 ✓	Realizar Rendiciones Públicas de Cuentas, final 2023 e Inicial 2024.	Refrigerio para los asistentes al evento	16/02/2024	23120	600,00
			Refrigerio para los asistentes al evento	22/03/2024	23120	600,00
	09.01.1.2 ✓	Atender de manera oportuna las denuncias presentadas por hechos de corrupción y realizar la revisión del portal web.	Impresión de material de difusión alusivos a la promoción de la transparencia y la Lucha Contra la Corrupción.	01/04/2024	256	2.214,00
	09.01.1.3 ✓	Realizar acciones de promoción en Ética Pública	Promoción de la ética pública en dos recintos DAB	01/10/2024	23120	800,00
	09.01.1.4 ✓	Realizar acciones de transparencia coordinadas.	Pasajes aéreos y terrestres a recintos DAB, para realizar acciones de transparencia.	01/03/2024	22110	4.730,00
			Viáticos por las acciones de transparencia realizadas en los recintos DAB.	01/03/2024	22210	6.056,00
						15.000,00
	Nombre y Apellido:		Cargo:	Firma y Sello:		
Elaborado por:						
Aprobado por:						

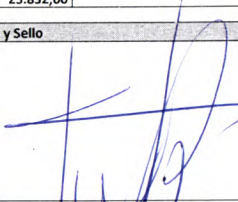
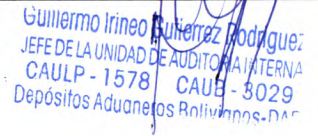


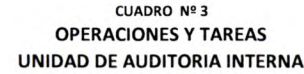
**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
(PROGRAMA 09)

LA PAZ – BOLIVIA
2023



Código PEE	Acción de Mediano Plazo	Indicador de Proceso	Unidad Organizacional Responsable	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto /Resultado Esperado Gestión 2024	Ponderación	INDICADOR				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024								Presupuesto Programado Gestión 2024 (en Bs.)	Riesgos	Acciones de Mitigación del Riesgo
							Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Formula	Línea Base 2022	Estimación 2023	Programación 2024	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización			
07.01.02.01.17.01	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	Control Interno	Unidad de Auditoría Interna	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración; Determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa DAB.	- 1 Informe de Auditoría de confiabilidad de los registros Gestión 2023 y 1 Informe de Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros Gestión 2023. - 2 Informes de auditoría de seguimiento de confiabilidad 2021 y 2022. - 1 Informe de Auditoría de Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023. - 1 Informe de evaluación de planillas salariales - Doble Percepción. - 4 Informes de Evaluación de Procesos de Contratación F3009. Actividades previas Confiabilidad 2024. -Memorandum de Planificación de Auditoría - Programas de Trabajo Gestion 2024. -Informes y Notas Administrativas	100%	Informes de Auditoría Interna	Numero de Informes	Informes emitidos /Informes programados x 100	75%	100%	100%	40%	15%	30%	15%	03/01/2024	31/12/2024	25.832,00	Personal eventual asignado a la UAI	Gestionar presupuesto para contratar personal permanente
TOTAL																			25.832,00		
				Nombre y Apellido:				Cargo										Firma y Sello			
Elaborado por:				Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez				Jefe de la Unidad de Auditoria Interna													
Aprobado por:				Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez				Jefe de la Unidad de Auditoria Interna													

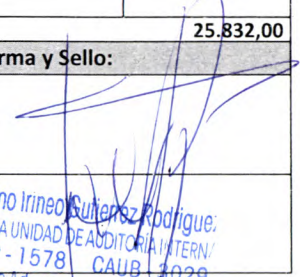


Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional Ejecutora
								1T	2T	3T	4T	
Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración; Determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa DAB.	- 1 Informe de Auditoria de confiabilidad de los registros Gestión 2023 y 1 Informe de Auditoria de Confiabilidad de Estados Financieros Gestión 2023. - 2 Informes de auditoría de seguimiento de confiabilidad 2021 y 2022. - 1 Informe de Auditoría de Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023. - 1 Informe de evaluación de planillas salariales - Doble Percepción. - 4 Informes de Evaluación de Procesos de Contratación F3009. Actividades previas Confiabilidad 2024.	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2023	40%	02/01/2024	31/03/2024	Pronunciamiento de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, 2 Informes	Relevamiento de información	100%				UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
		Planificación de la Auditoria										
		Ejecución de la Auditoria										
		Comunicación de Resultados										
		Evidencias - Papeles de trabajo del proceso de la auditoria para su evaluación por la CGE.										
		Remisión de Informes MAE, Directorio, MEFP, CGE										
		Seguimiento a Informes de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2021 y 2022	10%	19/02/2024	08/03/2024	2 informes de Seguimiento a Informes de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestiones 2021 y 2022.	Plan de seguimiento	100%				
		Programa de Seguimiento										
		Planillas de Seguimiento - evidencias papeles de trabajo										
		Conclusión del seguimiento										
Remisión de Informes MAE, Directorio, MEFP, CGE												
Evaluación Anual al Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023.	5%	01/04/2024	19/04/2024	1 informe de evaluación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023.	Plan y programa de evaluación de DJBR, Planillas de Evaluación, conclusión y recomendación, remisión de informe a MAE, Directorio, MEFP, CGE.		100%					
Evaluación Anual de Planillas Salariales - Doble Percepción Gestión 2023.	5%	01/04/2024	19/04/2024	1 informe de evaluación de Planillas Salariales - Doble Percepción Gestión 2023.	Plan y programa de evaluación de Planillas Salariales - Doble Percepción, Planillas de Evaluación, conclusión y recomendación, remisión de informe a MAE, Directorio, MEFP, CGE.		100%					
Evaluación de Procesos de Contratación Gestión 2024	15%	02/01/2024	31/12/2024	4 Informes de evaluación de Procesos de Contratación Gestión 2024	Plan y programa de evaluación de Procesos de Contratación, Planillas de Evaluación , conclusión y recomendación, remisión de informes a MAE, Directorio, MEFP, CGE.	25%	25%	25%	25%			
Actividades previas confiabilidad 2024, Planificación General y Especifica.	10%	01/03/2024	31/12/2024	Memorándum de Planificación de Auditoria - Programas de Trabajo Gestión 2024	Relevamiento de información, estructura del MPA, Programas de Trabajo de la Auditoria - Reportes periódicos de los resultados y alertas de la gestión 2024	10%	30%	30%	30%			
Relevamiento de Información Recintos Aduaneros de DAB, Gestión 2023	10%	01/07/2024	29/07/2024	1 Informe de Relevamiento de Información Recintos Aduaneros de DAB, Gestión 2023	Plan y Programa de Relevamiento de Información, Planillas de Información de Recintos Aduanero DAB, Conclusión y Recomendación. Remisión informe a MAE, Directorio, MEFP, CGE.			100%				

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Producto/Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Ponderación %	Fecha Prevista inicio / fin		Producto/Resultado Intermedio Esperado	Tarea Específica	Cronograma de Ejecución Física %				Área o Unidad Organizacional
		Actividades requeridas por Gerente General DAB, Directorio DAB, Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y por iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna DAB.	5%	02/01/2024	31/12/2024	Informes y Notas Administrativas	Relevamiento de información - relación de casos conclusiones y Recomendaciones - Pronunciamientos sobre Indicios de Responsabilidad por la Fusión Pública, Remisión de resultados a MAE, Directorio, MEFP, CGE.	10%	20%	35%	35%	
		Nombre y Apellido:				Cargo		Firma y Sello:				
Elaborado por:		Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez				Jefe de la Unidad de Auditoria Interna						
Aprobado por:		Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez				Jefe de la Unidad de Auditoria Interna		Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CAULP-1578 CAUB-8029 Depositos Aduaneros Bolivianos S.A.				



CUADRO Nº 4
REQUERIMIENTOS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Código	Operaciones	Bien o Servicio Demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de Gastos (en Bs.)
Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración; Determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones para fortalecer el control interno de la empresa DAB.	09.02.1.1 /	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2023	Útiles de escritorio y oficina- Tóner	10/01/2024	39500	7.200,00
			Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/01/2024	39500	196,00
			Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	10/01/2024	25600	750,00
	09.02.1.2 /	Seguimiento a Informes de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2021 y 2022	Útiles de escritorio y oficina- Papel	08/03/2024	39500	588,00
	09.02.1.3 /	Evaluación Anual al Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/04/2024	39500	196,00
	09.02.1.4 /	Evaluación Anual de Planillas Salariales - Doble Percepción Gestión 2023	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/04/2024	39500	196,00
	09.02.1.5 /	Evaluación de Procesos de Contratación Gestión 2024	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/06/2024	39500	196,00
	09.02.1.6 /	Actividades Previas Confiabilidad 2024 Planificación General y Especifica	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/07/2024	39500	196,00
			Pasajes al interior del país	10/07/2024	22110	320,00
			Equipo de computación	11/07/2024	43120	-
			Viáticos por viajes al interior del país	10/07/2024	22210	1.484,00
	09.02.1.7 /	Relevamiento de Información Recintos Aduaneros de DAB Gestión 2023	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/07/2024	39500	196,00
			Útiles de escritorio y oficina - Tóner	10/07/2024	39500	7.200,00
			Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	10/07/2024	25600	750,00
			Pasajes al interior del país	10/07/2024	22110	3.200,00
			Viáticos por viajes al interior del país	10/07/2024	22210	2.968,00
	09.02.1.8 /	Actividades requeridas por Gerente General DAB, Directorio DAB, Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por iniciativa de la Unidad de Auditoria Interna.	Útiles de escritorio y oficina- Papel	10/10/2024	39500	196,00
						25.832,00
		Nombre y Apellido:	Cargo:	Firma y Sello:		
Elaborado por:		Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez	Jefe de la Unidad de Auditoria Interna			
Aprobado por:		Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez	Jefe de la Unidad de Auditoria Interna			

Guillermo Irineo Gutierrez Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAULP - 1578 CAUB 2020
Depósitos Adicionales Bolivianos, B



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
PLURIANUAL AJUSTADO
(PIPA)**

LA PAZ – BOLIVIA
2023

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO: 2024

ENTIDAD: EPNE DAB

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
					DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO							PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
01	01	04	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.	Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,88% durante el quinquenio. -Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4.82% durante el quinquenio.	-Indicador Quinquenal de Cumplimiento al Nivel de Rentabilidad Financiera de Depósitos Aduaneros Bolivianos en 4,88%. -Indicador Quinquenal de Cumplimiento de Rentabilidad respecto a los Activos Totales de Depósitos Aduaneros Bolivianos en 4,82%	Porcentaje	= $(\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}) \times 100$ $(\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}) \times 100$	-3,5% -3,28%	11% 10,64%	4,88% 4,82%	1%	3,67% 3,45%	1%	1%	1%	1%
07	01	02	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Se cuenta con una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Administración Institucional Eficiente	Número	=Ejecución física POA / Ejecución Presupuestaria	1,02	> 1	> 1	> 1	1,04	> 1	> 1	> 1	> 1
07	01	02	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente. -Se ha atendido oportunamente las denuncias por presuntos hechos de corrupción. -La UAI ha ejecutado Auditorías y Seguimientos programados.	-Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Rendición Pública de Cuentas. -Indicador Quinquenal de Cumplimiento a la Atención Oportuna de las Denuncias por Presuntos Hechos de Corrupción. -Indicador Quinquenal de Cumplimiento del Control Interno.	Porcentaje	= $(\text{RPC ejecutadas} / \text{RPC programadas}) \times 100$ =(Denuncias por actos de corrupción atendidas/Denuncias por actos de corrupción recibidas)*100 =(Auditorías ejecutadas/Auditorías programadas)*100	100% 100% 73%	100% 100% 73%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
09	04	08	Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de transitos	Servicio especializado implementado al 100% en los Recintos identificados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	Servicio especializado implementado en DAB con reducción de tiempos y/o pagos diferidos en beneficio de las unidades económicas del país en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	Porcentaje	= $(\text{DIMs Atendidas en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones} / \text{DIMs con autorización de levante en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones}) \times 100$	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA
MAE		OSCAR CHAMBI LARICO		Oscar Chambi Larico GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		MARIA MARCELINA BUSTILLOS DE MERCADO		Maria Marcelina Bustillos de Mercado JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		JULIO CESAR LOPEZ VERGARA GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINA		Julio Cesar Lopez Vergara GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB Gustavo Edyson Calle Calsina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE QUE ELABORA		MAURICIO CALVO VASQUEZ		Mauricio Roberto Calvo Vasquez ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN Unidad de Planificación Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

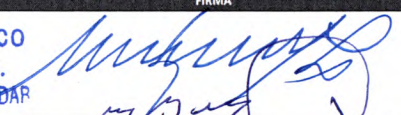
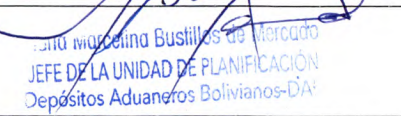
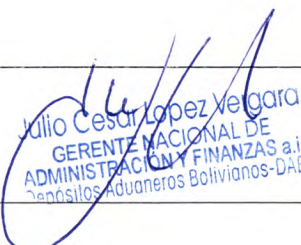
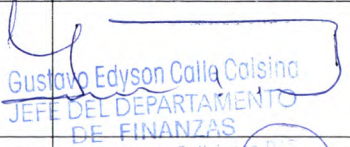
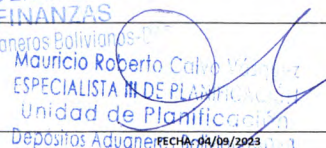
RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2024
 ENTIDAD: EPNE DAB

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
01.01.04.02.08.01	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.	Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,88% durante el quinquenio. -Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4.82% durante el quinquenio.	1	Brindar un servicio con calidad y calidez enmarcado en el enfoque de atención al cliente y la mejora continua generando ingresos brutos de Bs. 108.284.688,82 en la gestión 2024 para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.	Ingresos brutos de Bs. . 108.284.688,82 por la prestación de Servicios Regulados y Servicios No Regulados en la gestión 2024.	Ingresos programados	%	(Ingresos recaudados / ingresos programados) * 100	96.320.170,22	106.161.459,63	108.284.688,82	23%	23%	27%	27%
07.01.02.01.16.01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Se cuenta con una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	1	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la Empresa	100% de los requerimientos de Recursos Humanos; Bienes y Servicios; Financieros y no Financieros atendidos.	Promedio del Avance Físico de las Operaciones	%	(Ejecución de Operación/ Operación Programada) x 100	89,65%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
			2	Administrar eficientemente las Tecnologías de información y comunicación de la Empresa, a través de la innovación, servicios, seguridad, continuidad, mantenimiento y optimización de los recursos informáticos, para brindar servicios de calidad en la gestión 2024.	Tecnologías de información y comunicación administrada eficientemente a través de un mantenimiento preventivo y correctivo del 100% del parque computacional. Optimización de los procesos, procedimientos e innovación del Sistema Informático GSISDAB.	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)*100	78,75%	80%	100%	23%	28%	25%	25%
			3	Contribuir de manera transversal, asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial	-100% de Requerimientos sobre Proyectos de Resolución Administrativa, elaboración de Contratos, Convenios y Acuerdos así como Informes Legales atendidos. -100% del patrocinio de acciones judiciales y extrajudiciales en las que sea parte la EPNE - DAB y un oportuno seguimiento y defensa de cada uno de los procesos penales, civiles, laborales, administrativos, coactivos y de relacionamientos atendidos. -100% de requerimientos y trámites ante el Directorio Atendidos	Promedio de Operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)*100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
			4	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2024..	Planes de Mediano y Corto Plazo Elaborados y aprobados, Seguimientos a los Planes de mediano y corto plazo realizados, Evaluación final del POA Gestión 2023 y Evaluación de medio término POA 2024 realizado. Normativa de Organización Administrativa actualizada.	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)*100	100%	100%	100%	18%	23%	50%	8%
			4.2	Obtener la Certificación Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad [SGC] bajo la norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB para incrementar la competitividad y garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios en la gestión 2024.	Certificación Internacional del SGC con la Norma ISO 9001 en todos los Recintos y sus extensiones administrados por DAB.	Certificación ISO 9001	Documento	Certificación ISO 9001	100%	100%	100%	15%	25%	30%	30%
			5	Administrar y supervisar las necesidades de logística, seguridad, infraestructura para garantizar la prestación de los servicios en todos los recintos y extensiones de área administrados por DAB.	- 100% de requerimientos atendidos en relación a logística y almacenamiento, seguridad e infraestructura. - 100% de Recintos y Extensiones de Área supervisados.	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas / (Operaciones programadas) * 100	70%	70%	100%	25%	25%	25%	25%

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
 Vº Bº
 Ocho de Mayo de 2024
 MARIAM...
 ESPECIALISTA III DE PLANIF.

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
07.01.02.01.17.01	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente. -Se ha atendido oportunamente las denuncias por presuntos hechos de corrupción. -La UAI ha ejecutado Auditorías y Seguimientos programados.	1	Impulsar una gestión transparente en la gestión 2024, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención oportuna de denuncias por hechos de corrupción, acceso a la información, la promoción de la ética pública y acciones de transparencia coordinadas en todos los recintos de DAB	- 2 Rendiciones Públicas de Cuentas (final 2023 e Inicial 2024). - Atención de denuncias. - Revisión del portal web de DAB. - Promoción de la ética pública. - Acciones de Transparencia en todos los recintos de DAB.	Promedio del avance físico de las operaciones	%	(Operaciones ejecutadas/ Operaciones programadas)*100	91%	100%	100%	31%	31%	19%	19%
			2	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración; Determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones de la empresa DAB.	- 1 Informe de Auditoría de confiabilidad de los registros Gestión 2023 y 1 Informe de Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros Gestión 2023. - 2 Informes de auditoría de seguimiento de confiabilidad 2021 y 2022. - 1 Informe de Auditoría de Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2023. - 1 Informe de evaluación de planillas salariales - Doble Percepción. - 4 Informes de Evaluación de Procesos de Contratación F3009. Actividades previas Confiabilidad 2024. -Memorándum de Planificación de Auditoría - Programas de Trabajo Gestión 2024. -Informes y Notas Administrativas	Informes de Auditoría Interna	Numero de Informes	Informes emitidos /Informes programados x 100	75%	100%	100%	40%	15%	30%	15%
09.04.08.01.19.01	Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de tránsito.	Servicio especializado implementado al 100% en los Recintos identificados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	1	Implementar el servicio especializado de logística y almacenaje en DAB mediante reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos en mercancías para apoyar la industrialización con sustitución de importaciones en la gestión 2024.	- 100% de Clientes de mercancía de uso industrial, atendidos con el servicio especializado por sustitución de importaciones con reducción de tiempos y/o acuerdos de pagos diferidos.	Cumplimiento de servicios especializados	%	(Clientes atendidos/ Clientes que requieren servicio especializado) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	OSCAR CHAMBI LARICO	 Oscar Chambi Larico GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	MARIA MARCELINA BUSTILLOS DE MERCADO	 Maria Marcelina Bustillos de Mercado JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINA	 Julio Cesar Lopez Vergara GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE QUE ELABORA	MAURICIO CALVO VASQUEZ	 Gustavo Edyson Calle Calsina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB  Mauricio Roberto Calvo Vasquez ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN Unidad de Planificación Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

*De carácter referencial

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
				Prog	Prog
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	230	108.284.689	110.450.383
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS				
14000	REGALÍAS				
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS				
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
18000	DONACIONES CORRIENTES				
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL				
22000	DONACIONES DE CAPITAL				
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
32000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO				
33000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO				
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	16.805.752	4.972.326
36000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISO				
37000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR				
38000	EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	7.449.563	2.648.577
TOTAL				132.540.004	118.071.286

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO
MAE	OSCAR CHAMBI LARICO GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	MARIA MARCELINA BUSTILLOS BUSTILLOS DE MERCADO JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP
RESPONSABLE QUE ELABORA	JHON SINBAD HINOJOSA TABOADA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP

13/9/2023

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

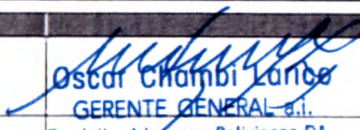
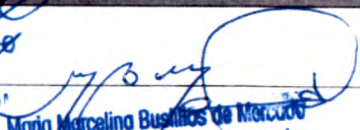
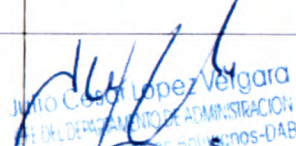
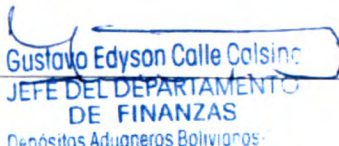
PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			63.671.019	59.101.717
			10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	28.682.498	30.589.440
			20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	5.691.722	5.636.452
			30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	2.911.722	3.009.427
			40000	ACTIVOS REALES	42	230	149.738	1.000.000
			60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	4.852.919	4.787.143
			80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	21.382.420	14.079.255
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA						43.361.638	54.680.821
			20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	36.311.907	35.795.584
			30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	4.900.000	3.633.858
			40000	ACTIVOS REALES	42	230	1.805.012	3.049.683
			60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	344.719	12.201.696
22	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIALIZACION SUSTITUCION DE IMPORTACIONES						402.489	825.035
			20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	402.489	825.035
9	PROMOVER UNA GESTION PUBLICA DE DAB TRANSPARENTE						40.832	65.776
			20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	22.472	44.729
			30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	18.360	21.047
93	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL						734.667	749.360
			10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	734.667	749.360
99	SERVICIO DE LA DEUDA						2.596.644	2.648.577
			60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	2.596.644	2.648.577
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA			INVERSIÓN PUBLICA			21.732.715	0
		05800002600000.0		CONT.MURO.PERIMETRAL RECINTOADUAN INTERIOR TARIJA	20	230	1.500.000	
		05800002700000.0		CONT. PLATAFORMA PARA CIRCULACION VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUAN INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE	20	230	20.232.715	
TOTAL							132.540.004	118.071.286

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIF/MA
MAE		OSCAR CHAMBI LARICO GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		MARIA MARCERCELINA BUSTILLOS DE MERCADO Gustavo Edyson Calle Calsino JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	Maria Marcelina Bustillos de Mercado JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINA	
RESPONSABLE QUE ELABORA		JHON SIMBAD HINOJOSA TABOADA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO: 2024
ENTIDAD: EPNE - DAB

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024 PROG.	2025 PROG.
01 01 04 02 08 01	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa para aportar a la reconstrucción económica y redistribución de los ingresos en beneficio de las bolivianas y bolivianos.	Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,88% durante el quinquenio. Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías en 4,82% durante el quinquenio.	21	Precautelar la Rentabilidad Económica y Sostenibilidad de la Empresa	65 094 353,00	54 680 821,00
07 01 02 01 16 01	Lograr una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	Se cuenta con una gestión empresarial eficiente a través de una adecuada planificación, administración de recursos e innovación tecnológica para la prestación de los servicios con calidad.	00	Administración Superior DAB Central La Paz	63 671 019,00	59 101 717,00
			93	Promover la Inserción Laboral	734 667,00	749 360,00
			97	Previsiones Financieras		
			99	Servicio a la Deuda	2 596 644,00	2 648 577,00
07 01 02 01 17 01	Promover y consolidar una gestión transparente con ética en DAB, mediante la Rendición Pública de Cuentas, atención de denuncias por actos de corrupción y un adecuado control interno.	Se han efectuado las rendiciones de cuentas en los tiempos establecidos para una gestión pública transparente. Se ha atendido oportunamente las denuncias por presuntos hechos de corrupción. La UAI ha ejecutado Auditorías y Seguidimientos programados.	09	Promover una Gestión Pública de DAB Transparente	40 832,00	65 776,00
09 04 08 01 19 01	Facilitar las actividades de comercio exterior mediante servicios especializados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones a través de la prestación de servicios de logística, almacenaje y asistencia al control de transitos.	Servicio especializado implementado al 100% en los Recintos identificados con reducción de tiempos y/o aplicación de pagos diferidos para mercancías en el marco de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.	22	Apoyo a la Sustitución de Importaciones	407 489,00	825 035,00
TOTAL					132.540.004,00	118.071.286,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	OSCAR CHAMBI LARICO	 OSCAR CHAMBI LARICO GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	MARIA MARCELINA BUSTILLOS DE MERCADO	 Maria Marcelina Bustillos de Mercado JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINA	 Julio Cesar Lopez Vergara JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE QUE ELABORA	JHON SIMBAD HINOJOSA TABOADA MAURICIO CALVO VASQUEZ	 Gustavo Edyson Calle Calsina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

FECHA: 13/09/2023

Mauricio Calvo Vasquez
JEFE DE PLANIFICACIÓN
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

PARTIDA 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

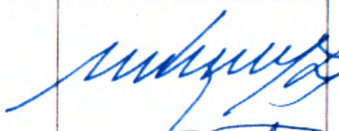
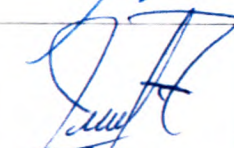
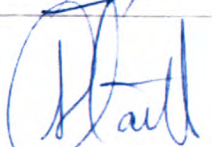
GESTIÓN: 2024

ENTIDAD: DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
Apoyar en la recepción de notificaciones judiciales y procuraduría en general en procesos penales por delitos aduaneros, delitos de corrupción y otros, relacionamientos y procesos sancionadores en el marco de la Concesión	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	15	Técnico Especialista VI	Asistente de Jurídica	3.500	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	3.500	42.000
Atender y asesorar en los diferentes requerimientos de las Unidades Organizacionales de DAB con relación al cumplimiento y aplicación del Reglamento de Concesiones, asuntos laborales y atención de relacionamientos y procesos sancionatorios	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	8	Especialista IV	Abogado Asesoría Jurídica	7.688	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	7.688	92.256
Coordinar la gestión jurídica de procesos judiciales por delitos aduaneros, delitos de corrupción y otros, asimismo atender requerimientos de patrocinio en procesos coactivos fiscales, coactivos sociales, contenciosos administrativos y otros	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	8	Especialista IV	Abogado Gestión Jurídica	7.688	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	7.688	92.256
Coordinar la gestión jurídica de asuntos operativos y administrativos relacionados a las actividades del Recinto Aduana Interior Grupo de DAB, en el cumplimiento del Reglamento de Funciones para la administración, atención de requerimientos por el patrocinio de procesos por delitos aduaneros, delitos de corrupción y otros	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	10	Técnico Especialista	Abogado Recinto Aduana Interior Grupo	6.746	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	6.746	80.952
Coordinar la gestión jurídica de asuntos operativos y administrativos relacionados a las actividades del Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru de DAB, en el cumplimiento del Reglamento de Concesiones para la administración, atención de requerimientos por el patrocinio de procesos por delitos aduaneros, delitos de corrupción y otros	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	10	Técnico Especialista	Abogado Recinto Aeropuerto Viru Viru	6.746	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	6.746	80.952
UNIDAD JURIDICA											23.628	286.112
La EPNE DAB cuenta con una instancia abocada a realizar actividades de transparencia y prevención de la corrupción en la EPNE DAB. En el marco de lo establecido en el Parágrafo VI del Artículo 6 de la Ley N° 974 se prevén contratar personal que desarrolle las labores de esta instancia, toda vez que la Empresa actualmente cuenta con 12 recintos en los cuales se deben realizar variadas acciones para transparentar la gestión	AREA DE TRANSPARENCIA	5	Especialista I	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	10.961	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	10.961	131.532
La EPNE DAB cuenta con una instancia abocada a realizar actividades de transparencia y prevención de la corrupción en la EPNE DAB, tarea que se la realiza con mucho esfuerzo y compromiso, como lo demuestran los resultados objetivos que se tienen hasta el momento solamente con un responsable	AREA DE TRANSPARENCIA	10	Especialista V	Especialista en Transparencia	6.967	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	6.967	83.604
AREA DE TRANSPARENCIA											17.928	215.136
Ejecución Auditoría Contabilidad 2023 y 2024. Seguimientos Gestión 2021 y 2022. Evaluación de Procesos de Contratación. Relevamiento de información Recintos. Evaluaciones de Cumplimiento DIBR-SP. Auditoría Operativa Recintos DAB	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	8	AUDITORES ESPECIALISTA IV	Unidad de Auditoría Interna	7.688	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	1	7.688	92.256
Ejecución Auditoría Contabilidad 2023 y 2024. Seguimientos Gestión 2021 y 2022. Evaluación de Procesos de Contratación. Relevamiento de información Recintos. Evaluaciones de Cumplimiento DIBR-SP. Auditoría Operativa Recintos DAB	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	10	AUDITORES ESPECIALISTA V	Unidad de Auditoría Interna	6.967	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	2	13.934	167.208
Ejecución Auditoría Contabilidad 2023 y 2024. Seguimientos Gestión 2021 y 2022. Evaluación de Procesos de Contratación. Relevamiento de información Recintos. Evaluaciones de Cumplimiento DIBR-SP. Auditoría Operativa Recintos DAB	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	12	AUDITORES TECNICO ESPECIALISTAS III	Unidad de Auditoría Interna	4.865	Corriente	20 "RECURSOS ESPECÍFICOS"	230 "Otros Recursos Específicos"	12	2	9.730	116.760

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA											31.352	376.224
Gestión y seguimiento ante los asesores y compañía de seguros, así como el relevamiento de la documentación por cada caso.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	10	Especialista V	Especialista en Seguros	6.967	Corriente	20 "RECURSOS ESPECIFICOS"	230 "Otros Recursos Especificos"	12	1	6.967	83.604
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION											6.967	83.604
Análisis y reconstrucción de la Cuenta Corriente Fiscal (EPN) Depósitos Aduaneros (DAB) 1 3428196 Gestiones 2009 a 2020	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	12	TECNICO ESPECIALISTA III		4.865	Corriente	20 "RECURSOS ESPECIFICOS"	230 "Otros Recursos Especificos"	12	1	4.865	58.380
Análisis y gestión de las cuentas por cobrar a largo plazo (gestiones 2009 a 2020)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	12	TECNICO ESPECIALISTA III		4.865	Corriente	20 "RECURSOS ESPECIFICOS"	230 "Otros Recursos Especificos"	12	1	4.865	58.380
DEPARTAMENTO DE FINANZAS											9.730	116.760

TOTAL PERSONAL EVENTUAL										95.903	1.150.836
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	-----------

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	OSCAR CHAMBI LARICO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	JHON SIMBAD HINOJOSA TABOADA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	CLAUDIA ELIZABET SAILER TUDELA	

FECHA

Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAF

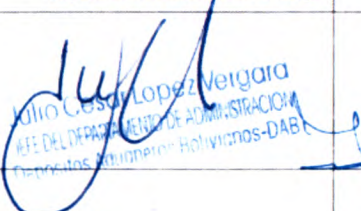
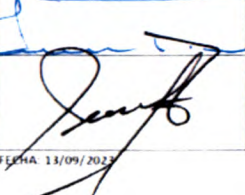
Jhon Simbad Hinojosa Taboada
TECNICO ESPECIALISTA III
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Claudia Elizabeth Sailer Tudela
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAF

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN: 2024
ENTIDAD: DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Especialista en Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad de Planificación	Realizar la administración del SGC en coordinación con la Alta Gerencia y las unidades operativas de los procesos certificados en todos los Recintos y sus Extensiones de Área administrados por DAB	Revisar, analizar y validar los documentos del SGC. Realizar el seguimiento y las Actualizaciones de los documentos del SGC aplicados a todos los Recintos y sus Extensiones de Área administrados por DAB Preparar evidencias objetivas de cumplimiento de requisitos de la ISO 9001 Realizar seguimiento a las salidas no conformes y promover las acciones correctivas de mejora continua Programar y realizar la Auditoría Interna al SGC. Elaborar el informe de Auditoría Interna y el Plan de Acciones Correctivas Realizar las capacitaciones necesarias para la mejora continua del SGC Elaborar los TDRs para la contratación de la Auditoría Externa Realizar el proceso de contratación del servicio de Auditoría Externa Realizar el acompañamiento a la ejecución de la Auditoría Externa Elaborar el Plan de Acciones Correctivas a las no conformidades determinadas en el informe de Auditoría Externa.	Ingeniero Industrial	Programar y realizar la Auditoría Interna al SGC Realizar el acompañamiento a la ejecución de la Auditoría Externa Realizar las capacitaciones necesarias para la mejora continua del SGC	Especialista IV	7 688,00	20	230	12	1	7 688,00	92 256,00
TOTAL													

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	OSCAR CHAMBI LARICO GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	JULIO CESAR LOPEZ VERGARA GUSTAVO EDYSON CALLE CALSINO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	
RESPONSABLE QUE ELABORA	JHON SIMBOD HINOJOSA TABOADA CO-ESPECIALISTA	

FECHA: 13/09/2023

INGRESOS Y PESO DE MERCANCIAS DE LOS RECINTOS
(Expresado en bolivianos y toneladas)

RECINTOS/DETALLE	TOTAL ENE A JUL/2023	TOTAL AGO A DIC/2023	TOTAL 2023	PROYECCIÓN 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CHARAÑA																
INGRESO	19 100,31	37 589,30	56 689,61	32 075,44	2 287,63	2 112,68	2 998,00	2 204,63	2 422,77	2 839,25	2 703,92	3 071,58	2 840,08	2 856,11	2 490,93	3 247,87
VOLUMEN	265,11	263,68	528,79	203,74	-53,87	-82,40	-63,51	13,03	61,44	6,37	59,92	258,70	3,11	-1,02	1,27	0,68
PRECIO PROMEDIO	72,05	142,56	214,60	5 416,95	-42,47	-25,64	-47,21	169,20	39,43	445,72	45,13	11,87	912,72	-2 813,90	1 969,11	4 752,98
COCHABAMBA																
INGRESO	1 207 564,86	1 112 655,70	2 320 220,56	1 487 675,03	106 101,55	97 987,01	139 048,55	102 251,66	112 369,52	131 685,88	125 408,96	142 461,38	131 724,27	132 467,77	115 530,55	150 637,93
VOLUMEN	437,76	465,05	902,81	909,81	48,71	24,23	38,84	55,52	139,72	47,45	23,28	61,06	128,79	24,83	133,87	183,53
PRECIO PROMEDIO	2 758,51	2 392,57	5 151,08	30 986,29	2 178,45	4 044,04	3 580,03	1 841,71	804,28	2 775,55	5 386,98	2 333,33	1 022,78	5 335,35	862,99	820,80
DESAGUADERO																
INGRESO	4 433 362,46	6 347 836,93	10 781 199,39	13 921 328,89	992 874,47	916 940,48	1 301 185,10	956 848,09	1 051 528,74	1 232 286,90	1 173 548,86	1 333 121,61	1 232 646,14	1 239 603,64	1 081 108,93	1 409 635,93
VOLUMEN	101 808,41	82 919,37	184 727,78	164 810,33	5 351,05	2 971,16	1 390,41	18 808,32	31 519,49	31 468,83	24 144,08	39 849,31	15 556,20	5 864,93	-2 705,08	-9 408,33
PRECIO PROMEDIO	43,55	76,55	120,10	1 376,56	185,55	308,61	935,83	50,87	33,36	39,16	48,61	33,45	79,24	211,36	-399,66	-149,83
GUAYARAMERIN																
INGRESO	573 656,08	126 645,05	700 301,13	2 248 471,85	160 361,87	148 097,56	210 157,96	154 543,15	169 835,28	199 030,02	189 543,08	215 316,11	199 088,04	200 211,77	174 612,86	227 674,15
VOLUMEN	6 879,01	-854,10	6 024,91	-2 763,43	574,86	522,39	-205,08	-1 057,61	-1 169,91	348,77	2 532,87	3 054,48	362,72	-7 430,49	422,79	126,38
PRECIO PROMEDIO	83,39	-148,28	-64,89	1 872,88	278,96	283,50	-1 024,76	-146,12	-145,17	570,67	74,83	70,49	548,87	-26,94	-413,00	1 801,55
LA PAZ																
INGRESO	22 371 000,11	18 405 349,91	40 776 350,02	38 022 937,56	2 716 233,30	2 510 845,17	3 550 159,57	2 618 788,27	2 874 882,85	3 363 802,00	3 204 925,88	3 636 542,22	3 364 773,69	3 383 592,50	2 954 892,06	3 843 500,06
VOLUMEN	137 901,00	106 309,92	244 210,92	250 098,11	16 934,72	17 078,93	23 369,58	22 941,72	21 761,33	20 618,42	21 320,64	29 310,86	24 430,54	19 946,18	19 029,97	13 355,25
PRECIO PROMEDIO	162,23	173,13	335,35	1 893,55	160,39	147,01	151,91	114,15	132,11	163,15	150,32	124,07	137,73	169,64	155,28	287,79
ORURO																
INGRESO	8 445 949,01	5 423 365,18	13 869 314,19	16 235 953,66	1 157 954,39	1 069 395,26	1 517 526,18	1 115 938,10	1 226 360,79	1 437 172,64	1 368 668,54	1 554 772,59	1 437 591,61	1 445 705,89	1 260 859,11	1 644 008,54
VOLUMEN	90 196,96	65 337,77	155 534,73	172 014,73	11 398,72	9 346,70	17 312,18	13 770,58	10 527,14	18 246,28	16 170,80	15 712,59	13 546,66	11 161,86	16 782,39	18 038,85
PRECIO PROMEDIO	93,64	83,01	176,64	1 165,46	101,59	114,41	87,66	81,04	116,50	78,77	84,64	98,95	106,12	129,52	75,13	91,14
P. SUAREZ																
INGRESO	9 232 677,43	8 540 818,14	17 773 495,57	13 644 934,01	973 161,88	898 735,49	1 275 351,30	937 850,77	1 030 651,63	1 207 821,00	1 150 249,15	1 306 653,73	1 208 173,11	1 214 992,48	1 059 644,52	1 381 648,94
VOLUMEN	111 600,17	65 095,84	176 696,01	141 127,31	-19 557,56	18 456,67	23 192,23	16 084,05	18 434,46	17 185,86	18 446,12	16 999,08	20 591,85	-9 034,50	-7 889,14	28 218,20
PRECIO PROMEDIO	82,73	131,20	213,93	216,48	-49,76	48,69	54,99	58,31	55,91	70,28	62,36	76,87	58,67	-134,48	-134,32	48,96
SAN MATIAS																
INGRESO	13 267,64	12 573,83	25 841,47	12 901,23	920,12	849,75	1 205,84	886,73	974,48	1 141,99	1 087,56	1 235,44	1 142,32	1 148,77	1 001,89	1 306,34
VOLUMEN	15,12	102,44	117,56	124,49	-9,25	8,60	5,52	10,85	1,03	7,20	0,04	4,51	0,00	-10,96	0,00	106,95
PRECIO PROMEDIO	877,49	122,74	1 000,23	30 918,67	99,47	98,87	218,45	81,73	946,09	158,61	27 188,90	273,93	1 142,32	-104,86	1 001,89	12,21
SANTA CRUZ																
INGRESO	7 285 146,23	4 910 441,29	12 195 587,52	12 810 747,41	913 667,37	843 791,06	1 197 382,36	880 515,02	967 642,47	1 133 980,55	1 079 928,37	1 226 771,12	1 134 311,14	1 140 713,59	994 862,88	1 297 181,47
VOLUMEN	1 808,84	1 142,76	2 951,60	2 954,80	220,84	241,89	307,00	301,44	385,24	252,62	223,69	224,53	202,47	100,70	168,96	325,43
PRECIO PROMEDIO	4 027,52	4 297,01	8 324,54	58 543,30	4 137,33	3 488,33	3 900,27	2 921,03	2 511,82	4 488,88	4 827,79	5 463,85	5 602,32	11 327,47	5 888,10	3 986,11
TARIJA																
INGRESO	1 374 726,41	1 086 307,33	2 461 033,74	2 501 755,83	178 426,18	164 780,33	233 831,66	171 952,00	188 966,74	221 450,19	210 894,57	239 570,86	221 514,75	222 765,06	194 282,50	253 321,00
VOLUMEN	7 481,19	6 725,80	14 206,99	16 881,61	1 119,58	874,79	1 567,81	1 106,84	1 214,46	1 554,75	1 418,34	1 452,66	2 017,50	1 877,22	1 035,76	1 641,93
PRECIO PROMEDIO	183,76	161,51	345,27	1 834,20	159,37	188,37	149,15	155,35	155,60	142,44	148,69	164,92	109,80	118,67	187,57	154,28
CAÑADA ORO																
INGRESO	3 192 000,00	2 280 000,00	5 472 000,00	7 365 907,91	525 339,35	485 161,96	688 469,45	506 277,45	556 373,89	652 014,75	620 935,89	705 367,36	652 204,83	655 886,11	572 025,04	745 851,82
VOLUMEN	111 172,44	59 741,39	170 913,83	143 379,34	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28	11 948,28
PRECIO PROMEDIO	28,71	38,16	66,88	616,48	43,97	40,61	57,62	42,37	46,57	54,57	51,97	59,04	54,59	54,89	47,88	62,42
TOTAL INGRESO	58 148 450,54	48 283 582,64	106 432 033,18	108 284 688,83	7 727 328,11	7 138 696,76	10 117 315,96	7 448 055,88	8 182 009,17	9 583 225,19	9 127 894,77	10 364 884,00	9 586 009,99	9 639 943,69	8 411 311,26	10 958 014,05
TOTAL VOLUMEN	569 566,01	387 249,92	956 815,93	889 740,83	27 976,06	61 391,23	78 863,25	83 983,00	94 822,65	101 684,81	96 288,04	118 876,02	88 788,11	34 447,04	38 083,49	64 537,14

Gustavo Edson Calle Cossio
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

José Stevens Mamani Araya
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

Juan Vicior Monjas Cusiconqui
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAP

Juan Sánchez Rindosa
TECNICO ESPECIALISTA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAP

Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAP

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS (CORRIENTE - INVERSIÓN)

PERIODO: 2024
ENTIDAD: depositos aduanaeros bolivianos

RECURSOS

LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31/12 DE GESTIÓN ANTERIOR	SALDO AL 31/07 DE GESTIÓN EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31/12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
580012001	20 230	56.567.921	65.481.462	48.013.009	59.930.946	53.563.525	22.300.565
580014201	42 -230	7.561.793	7.561.793			7.561.793	1.954.750
580012001	20 230						108.284.689
TOTAL							132.540.004,00

(*) No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

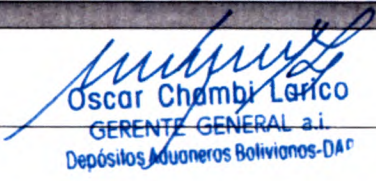
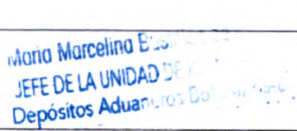
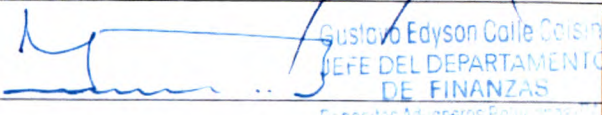
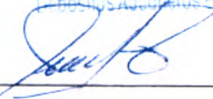
GASTOS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO/CODIGO SISIN	MONTO
CÓDIGO	DENOMINACION	CÓDIGO	DENOMINACION				
CORRIENTE						(GRUPO DE GASTO)	63.671.019
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			20	230	10000	28.682.498
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			20	230	20000	5.691.722
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			20	230	30000	2.911.722
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			42	230	40000	149.738
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			20	230	60000	4.852.919
0	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			20	230	80000	21.382.420
						(GRUPO DE GASTO)	43.361.638
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA			20	230	20000	36.311.907
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA			20	230	30000	4.900.000
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA			20	230	40000	1.805.012

Vº Bº

10/10/2024

21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA			20	230	80000	344.719
						(GRUPO DE GASTO)	402.489
22	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIALIZACION SUSTITUCION DE			20	230	20.000	402.489
						(GRUPO DE GASTO)	40.832
9	PROMOVER UNA GESTION PUBLICA DE DAB TRANSPARENTE			20	230	20000	22.472
9	PROMOVER UNA GESTION PUBLICA DE DAB TRANSPARENTE			20	230	30000	18.360
						(GRUPO DE GASTO)	734.667
93	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL			20	230	10000	734.667
						(GRUPO DE GASTO)	2.596.644
99	SERVICIO DE LA DEUDA			20	230	60000	2.596.644
INVERSIÓN						(CÓDIGO SISIN)	21.732.715
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA		CONT.MURO.PERIMETRAL RECINTO ADUAN INTERIOR TARIJA	20	230	40000	1.500.000
21	PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA		CONT. PLATAFORMA PARA CIRCULACION VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUAN INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE	20	230	40000	20.232.715
TOTAL							132.540.004

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	
MAE	 Oscar Chambi Larico GERENTE GENERAL a.i. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	 Maria Marcelina Escobar JEFE DE LA UNIDAD DE Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	 Gustavo Edyson Calle Calsino JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RESPONSABLE QUE ELABORA	 Juan Siles JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Juan Siles
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FINANZAS



Depositos Aduaneros Bolivianos

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS
ADUANEROS BOLIVIANOS**

PROYECTOS DE INVERSION

LA PAZ – BOLIVIA
2023



CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

Entidad: Depósitos Aduaneros Bolivianos

Fecha de Certificación: 15-09-2023

El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional

I. RESPALDO

Los reportes del Presupuesto Plurianual (PLU1 y PLU2), respaldan el registro realizado por la Entidad en cumplimiento a la Normativa Vigente.

Observaciones:

CIERRE PLURIANUAL

II. PRESUPUESTO PLURIANUAL - GESTION 2023

Resumen de los recursos registrados por la entidad por gestión

Gestión	Fuente	Organismo	Org. Transf.	Ent. Transf.	Convenio	Sal.Gest.	Presup. Plurianual
No se tienen registros							

III. CERTIFICACIÓN

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad certifica la validez de la información registrada en relación al Presupuesto Plurianual.

Nombre de la Máxima Autoridad Ejecutiva: OSCAR CHAMBI LARICO

Cargo: GERENTE GENERAL EPNE DAB

C.I.: 6061140

Documento de designación: R.D. N° 017/2022

Fecha de Firma: / /


Aclaración de firma

Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos





CATALOGO DE PROYECTOS PLURIANUAL EN LA GESTION 2023
Depósitos Aduaneros Bolivianos

#	SISIN	PROG.	Nombre del Proyecto	Tipo Inv.	Etapas	Cod. Sec.	Sector	Cod. Sub.Sec.	Sub Sector	Cod. TipoProy	Tipo Proyectos
---	-------	-------	---------------------	-----------	--------	-----------	--------	---------------	------------	---------------	----------------




Oscar Chambi Lariel
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos S.A.



DETALLE DE PRESUPUESTO PLURIANUAL - GESTIÓN 2023
Depósitos Aduaneros Bolivianos

PLU1

15/09/2023 10:31:12

Pag. 1/1

(Expresado en Bolivianos)

Código SISIN/Programa/Nombre del Proyecto	Recurso/ Gest.Ant./Tipo Inv./Etap	TOTAL GENERAL	TOTAL INTERNO	FUENTES INTERNAS						TOTAL EXTERNO	FUENTES EXTERNAS	
				TGN	RECPROP	IEHD	IDH	RECVAL	OTROS		DONAC	CREDEX
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
Oscar Chambi Larco
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



DICTAMEN DE APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN - 2024

Entidad: Depósitos Aduaneros Bolivianos

Fecha de Certificación: 15-09-2023

I. JUSTIFICACIÓN

1. ¿Los recursos a asignarse corresponden a gastos de Inversión, según las definiciones establecidas en la Normativa Vigente?

SI

2. ¿En cuál de lo siguientes Planes de Desarrollo están considerados los Proyectos y/o Programas?

Plan de Empresas Públicas

3. De conformidad a las atribuciones institucionales establecidas por las Normas de Inversión Pública y el ordenamiento jurídico vigente del órgano ejecutivo y de la Entidad. ¿Es responsabilidad de la Entidad asignar recursos para estudiar ejecutar y/o cofinanciar los gastos de inversión que forman parte del Anteproyecto de la Entidad?

SI

Otras Justificaciones:

CIERRE PRESUPUESTO DE INVERSION GESTION 2024

II. RESPALDO

Los proyectos y/o programas detallados en los reportes SISIN-WEB (RECPP,PP,CATPP Y CATPROY) que conforman el Anteproyecto de la Entidad, se encuentran aprobados por:

Tipo de Norma: RESOLUCION DE DIRECTORIO

Fecha de Aprobación: 2023-09-15

Nro. de Norma: R.D. 013/2023

Presupuesto Aprobado: Bs 21,732,715.-

Fuente	Organismo	Org. Transf.	Ent. Transf.	Saldo	Presupuesto
20 - RECESP	230 - OTPRO	000 - NN	0 - SN	NO	300,000
20 - RECESP	230 - OTPRO	000 - NN	0 - SN	SI	21,432,715
Total Presupuesto					21,732,715

Observaciones:

RESOLUCION QUE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y POA GESTION 2024.

III. DICTAMEN

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Certifica la validéz de la información aquí registrada y se responsabiliza por la asignación de los recursos que requieren los proyectos y/o programas registrados en el Anteproyecto de la Entidad y de los resultados a ser alcanzados por éstos.

Nombre de la Máxima Autoridad Ejecutiva: OSCAR CHAMBI LARICO

Cargo: GERENTE GENERAL EPNE DAB

C.I.: 6061140

Documento de designación: R.D. N° 017/2022

Fecha de Firma : / /




Aclaración de firma

Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



RECURSOS DESTINADOS A INVERSIÓN - GESTIÓN 2024
Depósitos Aduaneros Bolivianos

(Expresado en Bolivianos)

Cod.Fte.	Fuente	Cod.Org.	Organismo	Org. Transf.	Ent. Transf.	Convenio	Saldo Gest. Ant.	Monto Programado
20	Recursos Especificos	230	Otros Recursos Especificos	000 - NN	0 - SN	00000	SI	21,432,715
20	Recursos Especificos	230	Otros Recursos Especificos	000 - NN	0 - SN	00000	NO	300,000
TOTAL GENERAL								21,732,715



[Handwritten Signature]
Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAD



PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO - GESTIÓN 2024
Depósitos Aduaneros Bolivianos
(Ordenado por Código SISIN)
(Expresado en Bolivianos)

Código SISIN/ Programa / DA-UE / Nombre del Proyecto / Gest.Ant./Tipo Inv./Etap	TOTAL GENERAL	TOTAL INTERNO	FUENTES INTERNAS						TOTAL EXTERNO	FUENTES EXTERNAS	
			TGN	RECPROP	IEHD	IDH	RECVAL	OTROS		DONAC	CREDEX
Depósitos Aduaneros Bolivianos											
0580-00026-00000 210 01-001 CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0
20 - RECESP 230 - OTPRO 00000 SI CAP EJEC	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
42230	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
Total Grupo 40000	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
20 - RECESP 230 - OTPRO 00000 NO CAP EJEC	300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	0
42230	300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	0
Total Grupo 40000	300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	0
0580-00027-00000 210 01-001 CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO	20,232,715	20,232,715	0	20,232,715	0	0	0	0	0	0	0
20 - RECESP 230 - OTPRO 00000 SI CAP EJEC	20,232,715	20,232,715	0	20,232,715	0	0	0	0	0	0	0
42230	19,522,215	19,522,215	0	19,522,215	0	0	0	0	0	0	0
42240	710,500	710,500	0	710,500	0	0	0	0	0	0	0
Total Grupo 40000	20,232,715	20,232,715	0	20,232,715	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL Depósitos Aduaneros Bolivianos	21,732,715	21,732,715	0	21,732,715	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	21,732,715	21,732,715	0	21,732,715	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
Oscar Chambi Larco
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos



PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO - GESTIÓN 2024

Depósitos Aduaneros Bolivianos (Ordenado por Programa, DA y UE) (Expresado en Bolivianos)

S.I.S.IN.

CIE_PPTO

15/09/2023 10:57:33

Pag. 1/1

Programa / DA-UE / Código SISIN / Nombre del Proyecto /Gest.Ant./Tipo Inv./Etapa								TOTAL GENERAL	TOTAL INTERNO	FUENTES INTERNAS						TOTAL EXTERNO	FUENTES EXTERNAS	
										TGN	RECPROP	IEHD	IDH	RECVAL	OTROS		DONAC	CREDEX
Depósitos Aduaneros Bolivianos																		
210	01-001	0580-00027-00000	CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACI6N VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO					19,522,215	19,522,215	0	19,522,215	0	0	0	0	0	0	
	20 - RECESP	230 - OTPRO	00000	SI	CAP	EJEC		19,522,215	19,522,215	0	19,522,215	0	0	0	0	0	0	
						42230		19,522,215	19,522,215	0	19,522,215	0	0	0	0	0	0	
						Total Grupo 40000		19,522,215	19,522,215	0	19,522,215	0	0	0	0	0	0	
210	01-001	0580-00026-00000	CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA					1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	
	20 - RECESP	230 - OTPRO	00000	SI	CAP	EJEC		1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	
						42230		1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	
						Total Grupo 40000		1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	
	20 - RECESP	230 - OTPRO	00000	NO	CAP	EJEC		300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	
						42230		300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	
						Total Grupo 40000		300,000	300,000	0	300,000	0	0	0	0	0	0	
210	01-001	0580-00027-00000	CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACI6N VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO					710,500	710,500	0	710,500	0	0	0	0	0	0	
	20 - RECESP	230 - OTPRO	00000	SI	CAP	EJEC		710,500	710,500	0	710,500	0	0	0	0	0	0	
						42240		710,500	710,500	0	710,500	0	0	0	0	0	0	
						Total Grupo 40000		710,500	710,500	0	710,500	0	0	0	0	0	0	
TOTAL Depósitos Aduaneros Bolivianos								21,732,715	21,732,715	0	21,732,715	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL								21,732,715	21,732,715	0	21,732,715	0	0	0	0	0	0	0



Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAR



CATALOGO DE PROYECTOS - GESTIÓN 2024
(Ordenado por Cod. SISIN)
Depósitos Aduaneros Bolivianos

#	SISIN	Programa	DA - UE	Nombre del Proyecto	Tipo	Etap	Cod. Sec.	Sector	Cod. Fin.Fun.	Finalidad Funcion	Cod. PND	PND	Cod. Terr.	Territorio
Depósitos Aduaneros Bolivianos														
1	0580-00026-00000	210	01-001	CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA	CAP	EJEC	13.4.1	OTROS	1.1.2	Asuntos financieros y fiscales	1.1.4.2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo	060101	Tarija
2	0580-00027-00000	210	01-001	CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIóN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE	CAP	EJEC	13.4.1	OTROS	1.1.2	Asuntos financieros y fiscales	1.1.4.2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo	040102	Caracollo



[Signature]
Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos



CATÁLOGO DE PROYECTOS - GESTIÓN 2024
(Ordenado por Programa)
Depósitos Aduaneros Bolivianos

#	Programa	DA - UE	SISIN	Nombre del Proyecto	Tipo	Etapas	Cod. Sec.	Sector	Cod. Fin.Fun.	Finalidad Funcion	Cod. PND	PND	Cod. Terr.	Territorio
Depósitos Aduaneros Bolivianos														
1	210	01-001	0580-00026-00000	CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA	CAP	EJEC	13.4.1	OTROS	1.1.2	Asuntos financieros y fiscales	1.1.4.2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo	060101	Tarija
2	210	01-001	0580-00027-00000	CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE	CAP	EJEC	13.4.1	OTROS	1.1.2	Asuntos financieros y fiscales	1.1.4.2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo	040102	Caracollo



[Signature]
Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-NDP



**ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
A LOS PROYECTOS
GESTIÓN 2024**

Entidad Ejecutora | DA | UE | Programa

EE:0580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

DA:01 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ

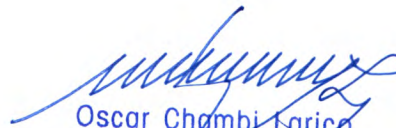
UE:001 GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROG:210 PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS - RENTABILIDAD ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA

EMPRESA 0580-00026-00000 CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA

0580-00027-00000 CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE

TOTAL GENERAL


Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAP





Código SISIN: 0580-00026-00000

Nombre del Proyecto: CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA

Entidad Ejecutora: 0580 - Depósitos Aduaneros Bolivianos

Etapas: Ejecución

Fecha Registro del Dictamen: 06-09-2023

I. CAMBIO DE FECHAS Y COSTOS (Expresado en Bolivianos)

Fechas Anteriores

Fechas del Proyecto: Inicio 04-02-2019
Termino 31-12-2023

Fechas de la Etapa: Inicio 04-02-2019
Termino 31-12-2023

Nuevas Fechas

Fechas del Proyecto: Inicio 04-02-2019
Termino 31-12-2024

Fechas de la Etapa: Inicio 04-02-2019
Termino 31-12-2024

Montos Totales

Costo Original(A) Bs. 484,040

Costo Anterior(B) Bs. 1,200,000

Modificación Actual(C) Bs. 1,500,000

Porcentajes de Modificación

Original/Actual(C/A)

209.89%

Anterior/Actual(C/B)

25.00%

Costo Anterior

Nro.	Componente	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
1	Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
Total Costo Etapa		1,200,000	0	0	0	0	1,200,000

Modificación Actual

Nro.	Componente	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
1	Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	1,500,000	0	0	0	0	1,500,000
Total Costo Etapa		1,500,000	0	0	0	0	1,500,000

II. HISTÓRICO DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha Dictamen	Tipo (*)	Exp En	Componentes	Aporte Propio	Co-Finan.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
07-09-2018	INI	Bs.	Infraestructura (Construcciones y Edificación)	484,040	0	0	0	0	484,040
05-05-2022	FC	Bs.	Infraestructura (Construcciones y Edificación)	1,200,000	0	0	0	0	1,200,000

(*) La modificación de los costos se identifica por el tipo de dictamen; INI=Iniciar la Etapa; IPROB=Modificación de la Problemática; ICOMP=Cambio estructura componentes; INI-T=Inicio de Etapa - TPP; CAM=Cambio de Etapa; CCO=Cambio de Costos; FC=Cambio de Fechas y Costo; CAA=Cambio de Autoridad o Resp. (Continuidad); CIE=Cierre del Proyecto; AREC=Asignación de Recursos; CAN=Cancelación del Proyecto

III. JUSTIFICACIÓN Y RESPALDOS

Motivo de Cambio: Costo Modificado por Actualización

Justificación:

La ejecución del proyecto se encuentra sujeto a la compra de terreno en la ciudad de tarija y a las características físicas del mismo, cuya compra será realizada hasta fines de la presente gestión, por lo que la ejecución del proyecto se esta programando en el POA-2024.

Informe Técnico: DAB/GG/UP/IT-No 037/2023

Informe Legal: -

Resolución: -

Fecha: 05-09-2023

Fecha:

Fecha:

IV. DICTAMEN

En base a la información anterior la MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA decide, suscribir el presente dictamen para:



Sistema de Información Sobre Inversiones
Dictamen de la Máxima Autoridad Ejecutiva
Depósitos Aduaneros Bolivianos

Cambio de Fechas y Costo

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y el Responsable del proyecto Certifican la veracidad de la información registrada en el presente dictamen, y se responsabilizan del cambio realizado.

Nombre de la Máxima Autoridad Ejecutiva: OSCAR CHAMBI LARICO

C.I.: 6061140 LP

Cargo: GERENTE GENERAL a.i.

Documento de Designación: RD N° 017/2022

Fecha de Firma :

6/9/23

Firma

Oscar Chambi Larico
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

Nombre del Responsable del Proyecto: JAVIER ARTURO MARZA TORREZ

C.I.: 2696386

Cargo: JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Unidad Responsable: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha de Firma :

6/9/23

Firma

Javier Marza Torrez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

a) La ficha del Registro de Proyecto es parte indivisible del dictamen, adjunte la impresión de la ficha del proyecto

b) Una copia del presente dictamen con las firmas correspondientes debe incorporarse en la carpeta del proyecto que custodia la Entidad, como respaldo del registro realizado en el Sistema SISIN





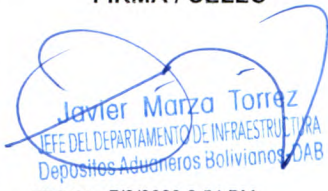
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
OFICINA NACIONAL

HOJA DE RUTA

DI-159 -2023

GSISDAB - CODAB

HOJA DE RUTA INTERNA
CITE: DAB/GNO/DI/CI-No.125/2023

DATOS	REMITENTE:	JAVIER ARTURO MARZA TORREZ DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	FIRMA / SELLO  Javier Marza Torrez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depositos Aduaneros Bolivianos DAB FECHA: 7/9/2023 2:54 PM
	DESTINATARIO:	MARIA MARCELINA BUSTILLOS - UNIDAD DE PLANIFICACION	
	REFERENCIA:	REMISION DICTAMEN POR CAMBIO DE COSTOS	
2° DESTINATARIO	DERIVAR A:	Sic. Yauricio Calvo	FIRMA / SELLO  Maria Marcelina Bustillos de JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION Depositos Aduaneros Bolivianos DAB FECHA: 15-09-23 HORA: 14:17:00
	PROVEIDO:	Remite para su conocimiento y remision al VIPFE	
3° DESTINATARIO	DERIVAR A:	APETIVO	FIRMA / SELLO  FECHA: _____ HORA: _____
	PROVEIDO:	CARPETA DE APROBACION POA 2024.	
4° DESTINATARIO	DERIVAR A:		FIRMA / SELLO FECHA: _____ HORA: _____
	PROVEIDO:		
5° DESTINATARIO	DERIVAR A:		FIRMA / SELLO FECHA: _____ HORA: _____
	PROVEIDO:		
6° DESTINATARIO	DERIVAR A:		FIRMA / SELLO FECHA: _____ HORA: _____
	PROVEIDO:		



COMUNICACIÓN INTERNA

DAB/GNO/DI/CI-No.125/2023

A: MARIA MARCELINA BUSTILLOS -
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

De: JAVIER ARTURO MARZA TORREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Ref.: REMISION DICTAMEN POR CAMBIO DE COSTOS

Fecha: 07 de Septiembre de 2023



De mi mayor consideración,

A tiempo de saludarla atentamente, adjunto a la presente el Dictamen por cambio de Fechas y Costos del Proyecto CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA, para fines consiguientes.

Atentamente,

Javier Marza Torrez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB



I. DATOS GENERALES

Código SISIN: 0580-00026-00000
Nombre Formal: CONST. MURO PERIMETRAL RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA
Nombre Original: CONST. MURO PERIMETRAL PARA TERRENO RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA

Nro.	Entidad Ejecutora	Estado
1	0580-Depositos Aduaneros Bolivianos	VIGENTE

Entidad Operadora: DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Fechas del Proyecto: Inicio 04-02-2019 Término 31-12-2024 Tipo de Inversión: Capitalizable
Área de Influencia: Rural

II. PROBLEMÁTICA

Descripción del Problema:
A partir de la compra de un terreno propio para el desarrollo de las actividades de operación, el mismo no cuenta con una delimitación perimetral que permita habilitarlo para el servicio logístico

Descripción de la solución:
Construcción de un muro en el perímetro que cumpla con las dimensiones y características exigidas por el reglamento para concesion de depósitos de aduana

Objetivo General:
Delimitar el perímetro de terreno para el Recinto Aduana Interior Tarija

Objetivo Específico:
Contar con las condiciones de seguridad y control para el terreno adquirido

III. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nro.	Departamento	Provincia	Municipio	Nro. Habitantes	% Cobertura	Pob. Benef.
1	TARIJA	CERCADO	Tarija	205.346	0,08	164
Total Beneficiarios						164

IV. DATOS POR ETAPA (Expresado en Bolivianos)

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
Ejecución	04-02-2019	31-12-2024	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000
Total Costo Etapa			1.500.000	0	0	0	0	1.500.000

V. COMPONENTES POR ETAPA (Expresado en Bolivianos)

Etapa	Componente	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
Ejecución	Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000
Total Costo Etapa		1.500.000	0	0	0	0	1.500.000



I. DATOS GENERALES

Código SISIN: 0580-00027-00000
Nombre Formal: CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE
Nombre Original: CONST. PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE

Nro.	Entidad Ejecutora	Estado
1	0580-Depósitos Aduaneros Bolivianos	VIGENTE

Entidad Operadora: DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Fechas del Proyecto: Inicio 04-11-2019 Término 31-12-2024
Tipo de Inversión: Capitalizable
Área de Influencia: Urbano/Rural

II. PROBLEMÁTICA

Descripción del Problema:
Debido a la cantidad y tipo de carga vehicular existente en el recinto aduanero de Pasto Grande, se presenta la necesidad de realizar un tratamiento adecuado al terreno de playas de resguardo, vías de circulación, vías de ingreso y salida

Descripción de la solución:
Realizar la conformación de terrapienes, a través de un tratamiento adecuado al terreno, cuya conformación del paquete estructural ofreciera mayor estabilidad al terreno, asimismo contempla un sistema de drenaje pluvial a través de canales superficiales con rejillas de protección, cunetas y evacuaciones subterráneas

Objetivo General:
Realizar la conformación del paquete estructural e implementar un sistema de drenaje pluvial con el objeto de alcanzar una plataforma modelo.

Objetivo Específico:
Realizar el tratamiento óptimo al terreno del recinto, contemplando los ítems necesarios a ser ejecutados con el objeto de alcanzar una plataforma modelo garantizando la transitabilidad vehicular y asimismo implementar un sistema óptimo de drenaje pluvial

III. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nro	Departamento	Provincia	Municipio	Nro. Habitantes	% Cobertura	Pob. Benef.
1	ORURO	CERCADO	Caracollo	23 083	20.00	4 617
Total Beneficiarios						4,617

IV. DATOS POR ETAPA (Expresado en Bolivianos)

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Término	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
Estudio de Diseño Técnico de Preinversión	04-11-2019	30-06-2023	183,000	0	0	0	0	183,000
Ejecución	01-08-2023	31-12-2024	34,883,990	0	0	0	0	34,883,990
Total Costo Etapa			35,066,990	0	0	0	0	35,066,990

V. COMPONENTES POR ETAPA (Expresado en Bolivianos)

Etapas	Componente	Aporte Propio	Co-Finan./Transf.	Fin. Externo	Otros	Sin Financ.	TOTAL
PREP	Consultoría (Estudios, Investig. y Construc.)	183,000	0	0	0	0	183,000
OPC	Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	33,658,990	0	0	0	0	33,658,990
OPC	Supervisión	1,225,000	0	0	0	0	1,225,000
Total Costo Etapa		35,066,990	0	0	0	0	35,066,990

REPROGRAMACIÓN DE PPTO - 2024 - COMPROMISO DE NO EJECUCIÓN DE SALDOS - OTRAS FUENTES (Crédito Interno Externo, Donación, entre otras)
(En Bs)

[illegible]

* En caso que reprogramen de varias gestiones señalar con un asterisco en el pie del cuadro de que gestiones

** Debe Cuadrar y el saldo debe ser "0"

PD: Registrar el Costo del SISIN y la Ejecución en estado Devengado del SIGEP

IVAN VICTOR MENDEZ CUSCOP
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Depositos Aduaneros P. 11/00/00

David Morzu Tene

RECURSOS INTERNOS QUE SE INSCRIBIRÁN EN EL PRESUPUESTO PLURIANUAL Y ANUAL 2024

[illegible]

(1) Cuando los recursos provengan de un convenio de crédito o donación interna
(2) Crédito interno, Donación interna, recursos propios, TGN y otros recursos internos
(3) No es imprescindible si el Proyecto es nuevo y recién se registrará en el SISIN WEB
(4) Monto expresado en dólares y años

INTERINTEGRAÇÃO NACIONAL DE OPERAÇÕES
SISTEMAS ADQUIRIDOS E INTELIGÊNCIA



LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2023 Fecha Hasta: 31/08/2023

Fecha: 04/09/2023 14:41:21
Gestión: 2023
Usuario: NHF430795700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta : 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Entida Da: Fuente Estado

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
39870690012001	ENPE - DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIA - RECURSOS ESPECIFICOS	56,567,920.55	156,876,742.78	144,204,448.22	69,240,215.11	APROBADO
39870690014201	DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS	7,561,793.45	7,561,793.45	7,671,659.95	7,451,926.95	APROBADO
Total Libretas de la CUT :		64,129,714.00	164,438,536.23	151,876,108.17	76,692,142.06	